

Precios de suscripción
MADRID, 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES, 2,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XII.—Núm. 4.173

Jueves 30 de noviembre de 1922

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

La industria nacional y la Prensa

El ambiente en España es, en general, poco propicio, más bien hostil a la industria española. La Prensa ha contribuido a espesarlo. Los periódicos, en su mayor número, estampan las consabidas diatribas contra nuestra industria, acusándola de mala y cara, de codiciosa y atrasada.

El público se ha dejado persuadir por esta prédica constante y enconada, y repudia la manufactura española por ser española.

Los industriales mismos se han penetrado de esta predisposición, y en muchos casos tratan de ocultar, como reconociendo culpables y mercedores del desdén colectivo, la procedencia auténtica de sus fabricaciones, encubriéndola con marcas o etiquetas extranjeras.

Los comerciantes, que, naturalmente, están en el secreto, se aprovechan de la simulación para recargar los precios. El cliente paga con gusto un fuerte sobreprecio por la ilusión de que compra un género exótico.

Y el público es así la propia víctima de su fobia por lo nacional y de su hipnotización por lo extranjero.

La Prensa sufre también las consecuencias de este estado de cosas, en gran parte por ella formado.

No hay en el mundo Prensa tan pobre en anuncios y publicidad comercial como la española. ¿Cómo se va a anunciar el producto español que se avergüenza de su origen?

Por otra parte, en el mismo sentido de retraimiento al anuncio, pero por una motivación diametralmente opuesta, actúa la máxima que sirve de norma a numerosos industriales españoles: «El buen paño en el arca se vende».

Y todavía: la gran industria, necesitada de protección oficial, y por lo tanto, del favor de la opinión nacional, desdén inoportuno los medios de propaganda y la publicidad de su situación y de su marcha realmente progresiva en lo técnico, prefiriendo el secreto y otros procedimientos y otras influencias que considera más eficaces.

Craso error, porque la conquista de la opinión pública vale algo más, en estos tiempos y para los fines industriales económicos y financieros, que el favor efímero y circunstancial de los hombres políticos que pasan por el Poder. Pero es que, según la perspicaz observación de un querido amigo nuestro, joven político que ha desempeñado un importante cargo en el último Gabinete Maura, y forma parte actualmente del Consejo de administración de varias Sociedades anónimas, los viejos industriales españoles tienen de sus propias empresas y de la misión del Estado una concepción tan maledada por el anticuado doctrinarismo liberal y por la infección que éste desarrolló en el ambiente nacional, que, a su propio juicio, se extralimitan y casi se consideran defraudadores del Estado cuando piden y éste les concede algunas de las medidas que son estrictamente indispensables para la salvaguarda de los intereses más esenciales a la nación.

Con esta mentalidad, que implica un divorcio absoluto de los actos externos y de la íntima conciencia, no es posible sentir el estímulo espiritual que impulsa a la propaganda con la confianza de persuadir y triunfar por la fuerza de las ideas y la justicia de la causa.

El alcalde de Chicago contra Clemenceau

ELVESE, 29.—El alcalde de Chicago, Thompson, ha empezado una campaña contra Clemenceau, y ha permitido que se verifiquen grandes demostraciones contra él en el día de ayer.

NUEVA YORK, 29.—Ayer habló Clemenceau en Chicago. El orador explicó detalladamente la situación de Francia antes y al estallar la guerra y el origen de la misma. Al empezar la lucha Francia fue la única que mantuvo sus líneas. «Si esas líneas hubiesen sido rotas—dice—, ¿qué hubiese sido de Inglaterra y Norteamérica?» Describe a Francia invadida y devastada, y después de un parangón entre las pérdidas de América y las de Francia, añade: «América hizo entonces demasiado para hacer ahora muy poco».

Contra su esperanza, Francia no ha sido pagada; no quiere aplastar a Alemania, porque nunca se aplasta a un deudor. Nuestro déficit se debe a que Alemania no paga; se arruina para arruinar a Francia, continúa preparando la guerra, fabrica municiones, predica el odio en sus colegios y Universidades y alienta sus organizaciones militares. Francia tiene derecho a temer y prevenir una agresión.

El orador afirma rotundamente que, cuando pide a Norteamérica que se ocupe de los asuntos de Europa, expresa el verdadero sentir de todos los franceses.

«Si Francia—termina diciendo—no recibe la ayuda necesaria, puede desaparecer; y si Francia desapareciese, el mundo entero se preguntaría algún día si lo que desapareció no era lo que le daba la vida».

El orador fué muy aplaudido por la gente que llenaba el local. Hicieron su presentación los generales Dickinson y Dawes, recordando la actuación del «Tigre» y elogiando a Francia.

UNA NOTA INGLESA

La Embajada inglesa en Washington publicó una nota, negando que Inglaterra garantizase su seguridad hundiendo la flota alemana, consecuencia que parecía desprenderse de unas palabras de Clemenceau en el discurso de Nueva York. El ex presidente francés ha contestado que no había dicho nunca semejante cosa.

Los socorros a los niños rusos

Una carta de Gasparri

La duquesa de Santa Lucía, presidenta de la Junta general de socorros a los niños hambrientos de Rusia, ha recibido la siguiente carta del Cardenal Gasparri: «Secretaría de Estado de S. S.—Número 7.627.—Del Vaticano, 1 de septiembre, 1922.

Excelentísima señora: Sabiendo el Sumo Pontífice hasta qué punto es grande y tradicional la caridad que caracteriza a las señoras de Madrid, no podía esperar de ella otra cosa de lo que acaba de hacer a favor de los niños hambrientos de Rusia, por mediación de vuestro, la Junta benemérita de señoras formada para tan santo y oportuno fin.

Al recibir la importante suma destinada a salvar de una muerte segura tantas vidas inocentes, Su Santidad expresa su vivísima gratitud a cada uno de los donantes, y al congratularse con vuestro y todas las demás nobles señoras que la ayudan en tan loable empresa, se complace en poder asegurarles en nombre de Nuestro Señor Jesucristo el cumplimiento de su divina promesa con respecto a los misericordiosos de corazón, y con todo afecto paternal les envía, tanto a la Junta central cuanto a cada uno de los donantes, la bendición apostólica.

Aprovechando esta oportunidad, ofrezco a vuestro caridad la expresión de mi más sincera estima y alta consideración. De vuestro devotísimo,

C. Gasparri»

Una Princesa se casa con un teniente

COPENHAGUE, 29.—En el pueblecito de Fredensborg, situado a 60 kilómetros de Copenhague, en donde la familia real danesa posee un palacio, se ha celebrado con gran sencillez la boda de la princesa Dagmar, la hermana más joven del Rey, con el teniente Jorge Castenskiold, perteneciente al séquito de la Casa Real.

Se dice que se ha tenido como precedente para casar a una Princesa danesa con una persona sin estirpe real, el caso de la princesa María de Inglaterra. La princesa Dagmar ha manifestado su deseo de ser llamada de aquí en adelante simplemente la señora de Castenskiold.

A la ceremonia sólo asistieron los príncipes más cercanos, entre ellos el rey Haakon de Noruega, hermano de la novia.

poco por lo exótico (inglés, yanqui, alemán), la Prensa tiene su mejor fuente de ingresos y la base de prosperidad en la publicidad industrial. La grande y la mediana industria, el alto y el modesto comercio saben bien cuánto les va en ello.

La campaña que, por ejemplo, en estos días está haciendo *Le Matin* con el pretexto de la escasa cosecha de trigo en el país, para que no se comprara trigo ni nada en el extranjero, revela la inspiración de un espíritu industrial hábil y sabio.

El Rey prisionero de sus ministros

Los yanquis protestan ante el Gobierno griego

El Gobierno y el Senado italianos condenan los fusilamientos

PARIS, 30.—Telegrafía de Belgrado al «Matin» que, según la Prensa de Atenas, el rey de Grecia hizo insistentes gestiones para evitar la ejecución de los ex ministros e incluso solicitó que intervinieran en el asunto los ministros de Yugo-Eslavia y Rumanía.

En vista del fracaso de sus gestiones, el Rey expuso en el acto su deseo de abandonar el país, pero los ministros se opusieron y confirmaron al Rey en su palacio, donde sólo se le permitió recibir a las personas de la plena confianza del Gobierno.

LA PROTESTA YANQUI

LONDRES, 29.—El ministro yanqui en Atenas, Caffery, ha visitado al presidente del Gobierno para protestar en nombre de los Estados Unidos contra la ejecución de Gumaris y sus colaboradores.

EN EL SENADO ITALIANO

ROMA, 29.—En la sesión de esta tarde en el Senado el senador Bollati ha protestado en términos vehementes contra la ejecución de Gumaris y de sus colaboradores.

«El crimen de Atenas—dijo—ha producido la indignación de todos los pueblos civilizados. Es cierto que Italia no piensa inmiscuirse en ningún momento en los asuntos interiores de otros Estados, pero tiene el deber de elevar su voz contra este acto incalificable».

A continuación el presidente del Senado hizo suya la protesta, «que es la expresión de sentimientos humanitarios muy elevados».

En ausencia del presidente del Consejo, Mussolini, el ministro de la Marina se levantó a hablar en nombre del Gobierno, y dijo que éste se asociaba a las protestas expresadas precedentemente.

VENIZELOS INTERCEDIO

LONDRES, 29.—Hoy el Gobierno se ha reunido para deliberar acerca de la situación creada por la muerte de los ex ministros griegos. El ministro de Gran Bretaña ha salido hoy de Atenas con dirección a Lausana, después de decir al Gobierno griego que su salida era evidentemente una ruptura; queda en Atenas el secretario de la Legación. También saldrá el jefe de la misión británica, dejando al subjefe.

El ministro de Grecia en Londres se encuentra en Lausana, y todavía no ha recibido instrucciones de ninguna clase. Se cree, sin embargo, que abandonará la capital inglesa, encomendando los intereses griegos a otra potencia.

Además de sus gestiones directas, el Gobierno inglés había pedido a Venizelos que interviniera personalmente cerca del Gobierno griego, quien contestó que no podía hacer presión sobre un tribunal legalmente constituido.

La Prensa protesta

Todos los diarios comentan las ejecuciones de ayer en Atenas, condenándolas en general. Sin embargo, hay algunos como el «Morning Post» (conservador extremista) que sin aprobar lo ocurrido, afirma no comprender por qué había de intervenir el Gobierno británico en un asunto que sólo afecta a Grecia; «lo que sabemos—añade—es que los fusilados no eran amigos de Grecia ni de Inglaterra. La liberal «Westminster Gazette» aunque reconoce que es deplorable la justicia expeditiva de los griegos, cree que el Gobierno británico ha adquirido una grave responsabilidad; «si no debemos—dice—mantener relaciones diplomáticas más que con aquellos países cuyas opiniones políticas compartimos, el servicio diplomático debería ser casi totalmente suprimido».

La mayoría aprueba la actitud del Gobierno al tiempo que condena los fusilamientos. Para el «Daily Chronicle» lo ocurrido es un acto comparable al asesinato del rey Alejandro y la reina Draga de Serbia, más imponderables aún por haber sido cometidos con una apariencia de justicia legal y de liberadamente. El Gobierno británico debe hacer una solemne advertencia al de Atenas.

El «Daily Express» dice: «Nuestros amigos de Grecia no se hallarán ahora tan diles relatos de las atrocidades turcas; y, por último, el «Times» afirma que el acto del Gobierno griego debe ser enérgicamente condenado, en interés de la propia Grecia. La ruptura de las relaciones diplomáticas debe ser considerada como una severa protesta y una no menos severa advertencia».

UNA VENGANZA

PARIS, 29.—Los diarios comentan en forma diversa las ejecuciones de Atenas, pero en general, estiman que este acontecimiento puede tener repercusión internacional, que haga particularmente difícil la misión del señor Venizelos en la Louisiana. Estiman que las graves errores y las imprudencias cometidas por los ex ministros fusilados merecían severas sanciones, pero no una ejecución sumaria, que el «Gaulois» califica de torpeza.

El «ECHO de Paris» estima que el acto de energía del Gobierno griego podrá pasar difícilmente como una obra de justicia ante los ojos de los aliados, y que muchos verán en estas ejecuciones la venganza de un celoso.

Todos los diarios hacen constar que, a excepción del señor Gumaris, la pena alcanza únicamente a personajes secundarios y que los verdaderos culpables siguen en la sombra.

El «Excelsior» declara que este acontecimiento no influirá en modo alguno en la línea de conducta que se ha trazado Francia en lo que concierne a la cuestión de Oriente.

FUERON LOS REVOLUCIONARIOS

ATENAS, 29.—La noticia de las ejecuciones ha causado profundo estupor, ya que la opinión no llevaba su inquina hasta reclamar la muerte de los acusados. Gumaris estaba enfermo, y fué preciso sacarlo del lecho para llevarlo al lugar del suplicio. Los condenados demostraron gran entereza, y se negaron a contestar cuando se les pidió que manifestasen su última voluntad. Habían recibido la comunión en la cárcel de Averoff, y desde allí fueron llevados a la plaza de Gudi. Fueron fusilados a las once y media en punto. Sus cuerpos fueron entregados a los familiares respectivos.

El general Hadjinasís fué degradado antes de ser ejecutado.

El coronel Gonatas, jefe del Gobierno, vacilaba ante la responsabilidad de la ejecución de la sentencia, y dió plenos poderes al coronel Plastiras, jefe del Comité revolucionario. Este ordenó que los condenados y los encargados de ejecutar la sentencia se dirigieran inmediatamente al campo, sin re-

petar las formalidades ordinarias. De este modo los condenados fueron fusilados algunas horas después de dictarse la sentencia, cuando el plazo era de veinticuatro horas.

Además de la sentencia de muerte, el Tribunal condenó a las personalidades a las siguientes multas: Gumaris, 200.000 dracmas; Stratatos, 355.000; Protapapatakis, 500.000; Gondas, 200.000, y, por último, Baltazi y Teodikis, un millón de dracmas cada uno.

¿SE RETIRA VENIZELOS DE LA CONFERENCIA?

LAUSANA, 29.—Circulan los rumores más diversos acerca de la actitud que los delegados ingleses tomarán en las deliberaciones de Lausana frente a sus colegas de Grecia.

En algunos círculos se afirma que han anunciado ya su propósito de no entrevistarse más con los delegados griegos en la Conferencia.

Los delegados griegos se niegan a hacer la menor declaración a este respecto. Venizelos no sale de sus habitaciones, y se comenta mucho el que no haya tomado parte en las deliberaciones de hoy, sobre todo en las de la Comisión de asuntos territoriales y militares, en la cual el punto de vista griego ha sido defendido esta tarde por el ministro de Grecia en Londres.

No se sabe todavía si esta retirada de Venizelos es definitiva, o si, después de haber conferenciado con Atenas, volverá a hablar en las próximas deliberaciones.

UNA PROCLAMA DEL GOBIERNO

ATENAS, 29.—El nuevo Gobierno ha publicado su programa, según el cual se dedicará especialmente a la reorganización del Ejército, al saneamiento y estabilización de los servicios públicos, a la consolidación del orden y a la salvaguarda de los intereses de las clases obreras.

En dicho documento se exponen a continuación los motivos de la sentencia dictada por el Tribunal militar contra los ministros que formaban el anterior Gobierno, y dice que se ha podido comprobar que aquellos ocultaron cuidadosamente al pueblo los peligros que traería consigo el retorno de Constantino al trono, retorno que por fin hizo perder a Grecia el beneficio moral de sus antiguas alianzas, y tuvo por consecuencia la derrota sufrida en Asia Menor.

Los acusados, según el sumario, estaban convictos y confesos de haber tramado un complot y haberse hecho culpables del delito de alta traición, delitos previstos y penados por varios artículos del Código militar y del Código penal.

¿De Valera prisionero?

LONDRES, 30.—Telegrafía de Dublín al «Daily Graphic», anunciando que en aquella capital circula insistentemente el rumor de que las tropas gubernamentales han capturado ayer tarde al jefe de la rebelión irlandesa, señor De Valera.

La crisis de la democracia

Es un tema cuya actualidad se ha adivinado poderosamente con el triunfo del fascismo.

Al fin de la guerra la marea democrática parecía subir tumultuosa, hirviente, dueña del mañana. Hoy los escritores antidemocráticos cantan con satisfacción su fracaso.

El nombre de democracia ha cubierto valores ideológicos excesivamente vulgares y gastados. Hoy en el prestigio, no muy extenso pero real, que ha adquirido el autoritarismo influye el supuesto, más o menos consciente, de que esa tendencia encierra puntos de vista más penetrantes y que es propia de más selectos entendimientos.

Hay un hecho conocido: que todas esas doctrinas propagandísticas del culto de la energía, de la selección de las minorías imperativas, de la dominación de los hombres superiores, tienen fondo pagano o aleccionado de paganismo. Y, en verdad, mirada la cuestión desde este punto de vista, se deshacen muchas confusiones.

El paganismo en cierto modo es el culto de la fuerza. En este sentido podríamos decir que hay una democracia pagana, aquella a que se refería Emilio Faguet cuando decía: «En barbarie, ¿quién debe mandar? Los más fuertes. ¿Quiénes son los más fuertes? Los más numerosos». Esta democracia está basada en la fuerza del número.

Si el número le da el derecho de dominar sobre la verdad, la justicia, la religión, la moral, si creéis que la mayoría, por ser mayoría ha de tener necesariamente, razón y ser fuerte de la justicia, y no ha de reconocer sobre ella razón, nacerá el poder moral, estáis dentro de la democracia anticristiana, en esa barbarie caótica de las multitudes que aniquila a los pueblos.

Pero advertátese que, si por el lado de la democracia cabe el error de poner el número sobre la razón y la justicia, también las doctrinas contrarias ponen por encima de toda norma a los hombres superiormente dotados por la Naturaleza para imponer sobre los demás. Los dos extremos llevan al mismo resultado: el culto de la fuerza. Rousseau, el democrata, era probablemente un semiloco; pero Nietzsche, el antidemocrata y anticristiano, se volvió loco del todo.

Hay dos fórmulas que parecen resolverlo todo... menos la manera de implantarlas eficazmente en la práctica. La una es el predominio de los mejores, (término que eso sería el ideal. Lo difícil es inventar un sistema que extraiga de la masa a los mejores y los ponga a la cabeza de la influencia y del Gobierno. Determinar quiénes son los mejores, seleccionarlos y darles el Poder, eso es lo que hay que hacer. Poco fácil, ¿no?

Desde luego, los hombres superiores pueden brotar en cualquier capa social. Un país democrático tendrá, por consiguiente, una base más amplia para extraer superioridades, tendrá mayor número de probabilidades para utilizar valores humanos de primer orden.

Pero esos valores habrán de ser sometidos a depuradoras influencias de cultura, de educación, de frenos morales, de refinamiento social. Así, una sana democracia consistiría en

Pío XI ha enviado 150.000 libras para las víctimas de Asia

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 28.—Su Santidad ha enviado 150.000 libras a monseñor Giovanni Nashan, visitador apostólico del Patriarca armenio de Cilicia, que reside en Constantinopla, y 50.000 a monseñor Giovanni, Delegado Apostólico en Siria, con residencia en Beirut, para distribuirlos entre los fugitivos refugiados en aquellas regiones.

Pío XI, acogiendo la petición de las hermanas de la Caridad de Armenia y Anatolia, a quienes están confiados numerosos huérfanos, amenazados ahora por los horrores de la guerra, ha dispuesto que éstos sean recogidos en el palacio pontificio de Castilgandolfo. El mayordomo del Papa, monseñor Sanz de Samper, ha sido encargado de preparar el alojamiento de 400 de estos infelices.

—Hoy ha salido para su residencia monseñor Locatelli, Nuncio en Lisboa, donde recibirá el anuncio oficial de su elevación al Cardenalato, y donde le será impuesto el capelo cardenalicio.—Daffina.

CIEGO DE GUERRA ANTE PÍO XI

ROMA, 27.—Su Santidad ha recibido en audiencia al ciego de guerra Luis Tognoni, condecorado con la medalla de oro. Pío XI le acogió con gran afecto, y a las palabras del ciego «Soy ciego de guerra, Santidad», contestó: «Todos somos ciegos: la luz viene sólo del Señor». Después conversó afectuosamente con él y con su mujer, que le acompañaba.

—Su Santidad ha recibido en audiencia al Obispo de Avila.—Daffina.

EL PADRE EHRLER NO QUERÍA SER CARDENAL

(De las Agencias.)

ROMA, 29.—El padre jesuita alemán P. Ehrler, bibliotecario del Vaticano, al enterarse de que el Papa pensaba nombrarle Cardenal en el próximo Consistorio, se dirigió a Su Santidad, diciéndole que, agradeciéndose profundamente el alto honor, prefería permanecer siendo soldado de fila en el ejército de la Iglesia.

El Sumo Pontífice, sin embargo, no le cambió de intención, y le mandó a P. Ehrler aceptar el nombramiento, invocando la disciplina eclesiástica.

Vitoria centro aduanero del tráfico aéreo

VITORIA, 29.—El inspector general de Aduanas de esta provincia ha recibido una comunicación del ministro de Hacienda, dándole cuenta de que, a petición de los embajadores de Francia e Inglaterra, se designa a Vitoria como centro de inspección aduanera para los aeroplanos que lleguen de estas naciones a España, dadas las buenas condiciones en que se encuentra el campo de aterrizaje.

Mussolini en España

Fenómeno singular: en Madrid, tanto o más que los discursos de nuestro Parlamento, se comentan los discursos de Mussolini en el Parlamento italiano. ¿Cómo extrañarlo? Las discusiones en torno al expediente Picasso son tan fatigosas; la opinión se halla tan convencida de que el Parlamento no hará nada; el tema del debate es tan impresentable; la finalidad política de la mayor parte de los oradores está tan al descubierto... que las gentes sensatas apantan, aqueadas, la vista de nuestras Cortes, que descienden en estos instantes los últimos peldaños de su desprestigio.

En tal sazón, los discursos de Mussolini encarnan el estado de conciencia nacional en lo que al Parlamento se refiere. «...el país necesita un período de abstinencia parlamentaria. Si ser liberal significa dar libertad a 40 inconscientes para arruinar a 40 millones de Italianos, yo me niego a ser liberal».

¿No son esas palabras del jefe del Gobierno de Italia fidelísima expresión de lo que piensa la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles?

No vivimos, es cierto, días de esperanza. Pero no debe dejarse el ánimo dominar por el pesimismo. Se anuncia, es especial entre la juventud, un nuevo orden de cosas, basado en un estado de conciencia colectiva que se distingue por su odio al Parlamento, a los partidos, y a la política, tal como se entiende hasta ahora en España. No están hoy a la vista; mas de la masa ciudadana amorfa es ley histórica que habrán de surgir oportunamente el hombre o los hombres. Desde luego, lo primero son las ideas, y éstas tienen un poder cada día mayor de difusión entre el pueblo.

Mussolini no encuentra domicilio

ROMA, 29.—Desde que ha llegado a Roma, Mussolini busca por todos los medios un albergue donde poder vivir tranquilo. El presidente del Consejo no ha encontrado todavía casa en Roma. En el hotel donde se hospeda está muy expuesto a las miradas de los indiscretos, cuya curiosidad no se encuentra a veces satisfecha si no oye hablar al jefe del fascismo.

Se piensa ahora poner a disposición del presidente del Consejo el local del Palacio de Venecia que, en otros tiempos, servía de vivienda a los embajadores acreditados, cerca del Vaticano.

Por primera vez se subvenciona la Marina yanqui

WASHINGTON, 29.—La Cámara de Representantes ha adoptado, esta tarde, un proyecto de ley, en virtud del cual se concede a la Marina mercante de los Estados Unidos una importante subvención.

El proyecto estipula, que además de las primas diversas y de las facilidades que habrán de contribuir a la extensión de la Marina de comercio, se concederá una subvención directa anual de 30 millones de dólares.

Es la primera vez en la historia de la legislación americana que una Cámara adopta un bill, concediendo una subvención tan elevada a la Marina.

INDICE-RESUMEN

Hoy habló Maura en el Congreso. Teatro Renca. (El clavo), por Luis de Cuenca	Pág. 4
En tono de broma, por Carlos Sociada Filarmónica (José Iturbide), por V. Arregui	Pág. 3
Por la Prensa extranjera	Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas	Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías»	Pág. 5
Noticias	Pág. 5
Folleto de EL DEBATE (Keb Ronati)	Pág. 6

PROVINCIALES.—El alcalde de Bilbao se inhibe en el conflicto tranviario. Los obreros quieren un delegado del Gobierno.—Se resuelve la huelga de Málaga. En la colisión de Villarrey resultaron heridos dos guardias civiles (pág. 2).

EXTRANJERO.—Los Estados Unidos han protestado contra la ejecución de Gumaris y sus colaboradores. El Senado italiano y el Gobierno han condenado lo ocurrido. Se dice que Venizelos abandonó Lausana.—El alcalde de Chicago ha empezado una campaña contra Clemenceau.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la Constitución irlandesa.—Los turcos exigen la presencia de los rusos para discutir la cuestión de las islas (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos flojos y moderados de dirección variable y buen tiempo; frío. Temperatura máxima en Madrid, 9,4 grados, y mínima, —3,4 grados. Temperatura máxima en provincias, 19 grados en Málaga, y mínima, —6 grados en Cuenca y Ternerl.

—Véase la información completa en la sección de noticias, en la quinta plana.

LO DEL DIA

Consecuencias de la pasividad

Dolorosos por muchos conceptos son los sucesos de Tüy. No es el número de las víctimas (tres muertos y siete heridos), ni la finalidad francamente revolucionaria de la masa agraria, víctima de propagandas subversivas, lo que define la gravedad de los hechos. Cobran éstos toda su importancia, considerados como una manifestación más del problema de la propiedad en los campos españoles. ¿Quién aprobará el ataque a la propiedad que implica la negativa de las rentas de los foros? ¿Cómo disculpar la belicosa actitud del pueblo contra los agentes ejecutivos y la Guardia civil, a quien cercaron con hoces? Nuestra más rotunda execración para cuantos explotan con fines políticos el malestar de la clase campesina. La justicia nos fuerza, empero, a extender la condenación a otros elementos.

A Gobiernos y Cortes, en primer término, por la resistencia que oponen a legislar sobre el problema de la tierra. Ocupados en los asuntos políticos, menosprecian las necesidades de la masa campesina. Elocuente confirmación de este juicio nos lo ofrece estos mismos días el Senado, en donde un grupo muy pequeño de senadores discute con buena fe y competencia el problema agrario, en medio de la absoluta indiferencia de la Cámara.

No sólo a las Cortes; fieles a nuestra historia, hemos de recordar también a los propietarios de tierras la parte no pequeña de culpa que les alcanza por motivos de la naturaleza del tudense. Terratenientes hay que dificultan la labor legislativa con fútiles pretextos, y otros, que hacen el vacío, cuando no combaten encarnadamente, la acción social católica. Estos propietarios deben desengañarse: el problema, o lo resuelve los Sindicatos cristianos, o los Sindicatos ácratas, del género de los que funcionan en Tüy. Los dueños de tierras deben pensar si prestan la cooperación debida a los Sindicatos y Federaciones católicas.

Mussolini en España

Fenómeno singular: en Madrid, tanto o más que los discursos de nuestro Parlamento, se comentan los discursos de Mussolini en el Parlamento italiano. ¿Cómo extrañarlo? Las discusiones en torno al expediente Picasso son tan fatigosas; la opinión se halla tan convencida de que el Parlamento no hará nada; el tema del debate es tan impresentable; la finalidad política de la mayor parte de los oradores está tan al descubierto... que las gentes sensatas apantan, aqueadas, la vista de nuestras Cortes, que descienden en estos instantes los últimos peldaños de su desprestigio.

En tal sazón, los discursos de Mussolini encarnan el estado de conciencia nacional en lo que al Parlamento se refiere. «...el país necesita un período de abstinencia parlamentaria. Si ser liberal significa dar libertad a 40 inconscientes para arruinar a 40 millones de Italianos, yo me niego a ser liberal».

¿No son esas palabras del jefe del Gobierno de Italia fidelísima expresión de lo que piensa la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles?

No vivimos, es cierto, días de esperanza. Pero no debe dejarse el ánimo dominar por el pesimismo. Se anuncia, es especial entre la juventud, un nuevo orden de cosas, basado en un estado de conciencia colectiva que se distingue por su odio al Parlamento, a los partidos, y a la política, tal como se entiende hasta ahora en España. No están hoy a la vista; mas de la masa ciudadana amorfa es ley histórica que habrán de surgir oportunamente el hombre o los hombres. Desde luego, lo primero son las ideas, y éstas tienen un poder cada día mayor de difusión entre el pueblo.

Mussolini no encuentra domicilio

ROMA, 29.—Desde que ha llegado a Roma, Mussolini busca por todos los medios un albergue donde poder vivir tranquilo. El presidente del Consejo no ha encontrado todavía casa en Roma. En el hotel donde se hospeda está muy expuesto a las miradas de los indiscretos, cuya curiosidad no se encuentra a veces satisfecha si no oye hablar al jefe del fascismo.

Se piensa ahora poner a disposición del presidente del Consejo el local del Palacio de Venecia que, en otros tiempos, servía de vivienda a los embajadores acreditados, cerca del Vaticano.

Por primera vez se subvenciona la Marina yanqui

WASHINGTON, 29.—La Cámara de Representantes ha adoptado, esta tarde, un proyecto de ley, en virtud del cual se concede a la Marina mercante de los Estados Unidos una importante subvención.

El proyecto estipula, que además de las primas diversas y de las facilidades que habrán de contribuir a la extensión de la Marina de comercio, se concederá una subvención directa anual de 30 millones de dólares.

Es la primera vez en la historia de la legislación americana que una Cámara adopta un bill, concediendo una subvención tan elevada a la Marina.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Ramón DE OLASCOAGA

Bilbao, 28 de noviembre.

LOS SUCEOS DE TUY

Dos cabos de la Guardia civil resultaron heridos

Hoy han sido inhumadas las víctimas
TUY, 29.—Tanto en la ciudad como en las parroquias rurales es absoluta la tranquilidad.
En el conflicto de ayer con los campesinos resultaron levemente heridos con piedras dos cabos de la Benemerita. Esta acción en el lugar del suceso una escopeta de dos caños con un cartucho disparado, y arios más había por el suelo.
Asociado a ocho el número total de heridos, todos de poca gravedad, excepto el anciano Francisco Alonso, al cual ha sido menester amputarle un brazo.
Hoy se ha practicado la autopsia de los muertos, que después han sido inhumados. El capitán del regimiento de Zaragoza don Aureliano Castro ha sido nombrado jefe instructor del sumario.
Han llegado más fuerzas de la Benemerita y de Seguridad.
Después de conferenciar con las autoridades, ha regresado a Pontevedra el gobernador civil.

INFORMES OFICIALES

Un nuevo telegrama recibido del gobernador de Pontevedra amplía detalles de los sucesos de Guillarey.
Según este despacho, las diligencias de embargo no podían demorarse más tiempo, por apremios de los interesados, y ya el día 27 se habían realizado gestiones para provocar un gran acto contra el Juzgado y la fuerza pública si continuaban las ejecuciones.
En la preparación del motín parece que intervinieron también elementos sindicalistas de Tuy, quienes cortaron, para aumentar la alarma y alentar a los revoltosos, la conducción de aguas de la ciudad.
El encuentro de la fuerza pública con los amotinados se efectuó después de permanecer la fuerza dos horas procurando disolverlos, sin utilizar armas; sólo cuando vieron los guardias que los grupos engrosaban hasta cerca de 2.000 personas, y fueron agredidos desde un bosquecillo con piedras y disparos, hicieron fuego, apuntando la mayor parte al aire.
Los muertos y heridos pertenecen a parroquias distantes de Guillarey.
En los sitios próximos al lugar del choque se han encontrado varias hoces, guadañas y una escopeta.
La Prensa partidaria de los agrarios trata de exacerbar los ánimos.

Exposición Ibero-Americana

El jefe del Gabinete diplomático, conde de Buñuel, ha recibido una cariñosa comunicación del Comisario regio de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, conde de Colombia, en la que, en nombre del Comité ejecutivo de la Exposición, le da las gracias por las gestiones que con gran celo y amor a Sevilla, ha realizado para lograr la asistencia al Certamen de Portugal y el Brasil.
SEVILLA, 29.—El Comité de la Exposición Ibero-Americana ha publicado una nota, en contestación a la queja de la Asociación de la Prensa, manifestando que si en la nota oficiosa de la reunión hubo alguna omisión, fue debido a la premura con que se redactó y que siempre se pensó en la cooperación de la Prensa sevillana.

DE FERROL

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

FERROL, 30.—Se espera en este puerto la llegada del general y jefe del Estado Mayor Central del Ejército, don Luis Almirante, que viene a dar una visita oficial al parque de la Base naval emplazada en este puerto, la más importante de España.
Confíase en que esta visita contribuirá al engrandecimiento de esta Base naval.

Dos serenos se tirotean

Uno de ellos herido
BILBAO, 29.—En el Gobierno civil se ha recibido la noticia de Baracaldo, de que esta madrugada, cuando se retiraba, el sereno Baldomero Acharandio dió el alto a un sujeto que la infundió sospechas, el cual le disparó dos tiros.
El sereno contestó a la agresión, disparando también y dando a su agresor en gravísimo estado.
Posteriormente se ha informado que el sospechoso era otro sereno, llamado Alejandro Rodríguez, el cual iba de paisano, por no hallarse de servicio.
Ambos serenos han sido detenidos.

DOS NIÑOS MUERTOS Y DOS HERIDOS

MALAGA, 29.—En Vélez Málaga se hundió una casa en la que se realizaban varias obras, sepultando a los niños Antonio Segovia, de once años y José Alcántara, de ocho, que resultaron muertos, y causando graves heridas a la niña Amelia Camacho y a tres niñas de la familia Alcántara.

Los patronos irreductibles

Fracasan las gestiones del gobernador
MALAGA, 29.—Se da por seguro que la huelga quedará resuelta esta tarde en la conferencia que celebrarán en el Gobierno civil patronos y obreros.
Los cocheros y los obreros del ramo de Alimentación trabajan todos, habiendo aumentado el número de los que trabajan en la construcción.
Se ha comenzado también la descarga de los vapores.
El juez que instruye sumario por el hallazgo de explosivos ha practicado inspecciones oculares, tomando declaración a varias personas.
Se tiene la impresión de que entre los que fueron detenidos en los primeros momentos hay varios comprometidos en el complot.
Ha sido nombrado juez especial para instruir las causas del atentado el magistrado don Jesús Rodríguez Cabezas.
Las gestiones de arreglo fracasan
MALAGA, 29.—Las gestiones del gobernador para resolver el conflicto obrero han fracasado ante la negativa de los patronos de parlamentar con los obreros.
Los obreros se agolparon en las calles inmediatas al Gobierno civil para conocer noticias, pero fueron disueltos por la Benemerita.

Los cautivos del "Antonia Torres" en Melilla

MELILLA, 29.—A bordo de un guardacostas han llegado los ex cautivos del «Antonia Torres». Son cuatro: Antonio Canillas García, un hijo de éste, llamado Antonio, de catorce años; Juan Antonio Seguí y José Martínez Salas, hijo del patrón, que fué asesinado por los moros.
El día 14 de julio de 1921 fueron hechos prisioneros por los rebeldes, que les dieron por la causa de su detención era porque España había hecho detener a un barco que salía de Gibraltar con contrabando para Bocoya.
Martínez ha estado tres veces en Kanma para que le curara Vasallo las heridas que padecía, cosa que no pudo conseguir nunca Antonio Canillas, porque en los primeros momentos habló mal de Abd-el-Krim delante de unos cabileños, que le quisieron matar.
Dicen que han visto a Navarro y a Arañón, que están demacradísimos y muy envejecidos, y que los cabileños les obligan a trabajar, junto con los aviadores Floresta y Peña.
Los ex cautivos trabajaban las tierras del moro Mohamed Abella, que los tenía prisioneros en el poblado de Sutin, en Bocoya. Un hijo de Abella mató al patrón del «Antonia Torres». Para fugarse aprovecharon la noche.
Los cabileños habían marchado al zoco a vender chapas de hierro del cañonero «Coneha», dejando encargadas de la vigilancia a las mujeres.
En la playa había un bote, que poco antes había comprado Abella, y protegido por la obscuridad, lograron embarcarse sin ser vistos. Uno de los cautivos se quedaba en tierra infiel: era Pedro Ibáñez Sivente, que dormía junto a la cama de unas moras y estaba constantemente vigilado.
Un fuerte viento hizo zozobrar el bote, que tras grandes esfuerzos pudo, por fin, ser puesto a flote de nuevo.
Durante su cautiverio han pasado los prisioneros muchas calamidades, porque los moros los trataban sin compasión.
Los cautivos salen mañana en el correo para Málaga, lugar de la residencia de sus familias.

DE MARRUECOS

Kadur-Hamar quiere someterse

El alto comisario participa a este ministro lo siguiente:
Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Melilla.
En el de Larache, soldado Zapadores Juan Olmo Rodríguez cayóse caballo en zoco Sem, rompiéndose tibia y peroné, siendo su estado grave.
Kadur Nahamar se somete.
MELILLA, 29.—Abd-el-Kader ha recibido una carta de Kadur Nahamar, exponiéndole el deseo de someterse a España.
Corre el rumor de que Abd-el-Krim ha comprado una casa en Fez, que le ha costado 70.000 pesetas, y que ha constituido una fuerte baraca.
—Se dice que Kadur Nahamar ha exigido a Abd-el-Krim 80.000 duros por los cautivos que le entregó cuando el desastre.
El rescate de los cautivos.
MELILLA, 29.—El general Burgoete vendrá el 16 de diciembre, y Castro Girona el 7 del mismo mes.
—Cuando el tiempo lo permita, regresará Dris Ben Said a la plaza y conferenciará con Bennuna, volviendo seguidamente a Alhucemas para seguir las negociaciones del rescate de los cautivos, por encargo del general Burgoete, que ha conferido plenos poderes a la Comisión jerifina, por entender que el rescate de los cautivos debe negociarlo sólo el Majzen.

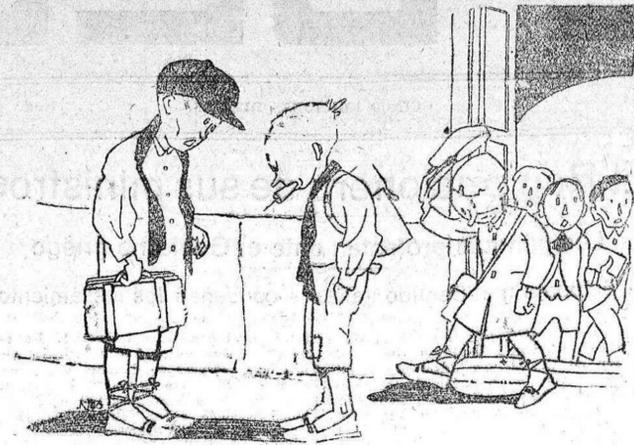
Continúa el aprovisionamiento

MELILLA, 29.—El buen estado de los caminos ha permitido acumular víveres en los campamentos, efectuándose el convoy a Alhucemas sin novedad. Hoy se enviará otro convoy al Peñón.
Las embarcaciones encargadas de realizarlo se hallan en Cala Tramontana.
El moro apodado Enrique que salvó a dos soldados que se evadieron de Axdir, se ha sometido a España pues Abd-el-Krim ha mandado pregonar que compraría su cabeza.
—El jefe de Benharriegal ha reunido una fuerte harka y el moro Soliman que ayuda a Dris Bensaid en las negociaciones de rescate de los cautivos, quiere dar un golpe de mano al monte Baidun donde los rebeldes tienen tres cañones. Son esperados de Alhucemas quince o veinte moros que le ayudarán en esta empresa.
Sanjurjo a Madrid
LARACHE, 29.—El día 1 saldrá el general Sanjurjo para Madrid.
—El soldado de Ingenieros Juan del Olmo, tuvo la desgracia de caerse de un caballo, en el zoco el Jemis, produciéndose la fractura de una pierna.
Consejo de Guerra por malversación de fondos
LARACHE, 29.—Presidido por el general Sanjurjo se ha celebrado, en la Comandancia general, un Consejo de Guerra por malversación de caudales y abandono de destino, contra el capitán don Fernando Talavera.
—Mañana se inaugurará con toda solemnidad el nuevo Teatro Español.

Se suprime el Aguinaldo del Soldado

BILBAO, 29.—La Junta de la Caja de Ahorros Municipal, por el voto de nacionalistas y socialistas contra monárquicos y tradicionalistas, ha acordado no aceptar la invitación del Ayuntamiento para que organizara, como el año pasado, el Aguinaldo del Soldado.
El alcalde censuró duramente este acuerdo, que ha producido general sentimiento.
También acordó la misma Junta no contribuir a la construcción de un cuartel para la Guardia civil en Bilbao, a lo que había sido invitada aquella entidad.
DE SEVILLA
Llega el Obispo de Vitoria
Asistirá a la exhumación de los restos de su madre
SEVILLA, 30.—Ha llegado a esta capital el Obispo de Vitoria, preconizado para la diócesis de Madrid-Alcalá, Doctor Eijo y Garay.
El motivo de su viaje es el de asistir a la exhumación de los restos de su madre en el cementerio de Sevilla.

POR RAZONES GEOGRAFICAS



—¿Qué? ¿Has visto ya cómo no están tan cerca? ¿Has visto cómo de Alcalá a Alhucemas hay bastante distancia?

La Conferencia de Lausana

La discusión sobre las islas, aplazada

Los turcos habían exigido que asistiera Rusia

LAUSANA, 29.—La Comisión de Asuntos territoriales y de Subcomisiones, la de Asuntos aduaneros y comerciales y la de las Islas, se han reunido hoy. La primera ha transcurrido sin incidentes, aprobándose el informe de la Subcomisión de las Islas. De la Subcomisión aduanera no se ha publicado ningún comunicado, y se atribuye esto a la enérgica actitud de griegos y turcos en la defensa de dos tesis completamente opuestas.
En cambio, la sesión de la Subcomisión de las Islas ha dado lugar a un incidente importante, que parece terminar con ventaja para Turquía. Oficialmente lo ocurrido en esta Subcomisión lo explica el comunicado oficial de la Comisión de Asuntos territoriales, que dice así:
«La Comisión de cuestiones territoriales y militares se ha reunido esta tarde. El general Weygand, delegado francés, dió lectura del informe de la Subcomisión acerca de las islas Egeas.
En la discusión que siguió a esta lectura participaron Ismet Bajá, lord Curzon y Caclamanda, que sustituyó a Venizelos, ausente. Después de media hora de discusión fueron adoptadas las conclusiones del informe.
Se estima que sólo los puertos de Lemnos y de Tenedos pueden ejercer influencia sobre el futuro estatuto de los Estrechos y para estas islas se adopta un sistema de desmilitarización más completa que para las otras.
Se ha decidido que los rusos participarán en las discusiones ulteriores sobre el régimen de la navegación en los Dardanelos.»
Lo ocurrido ha sido esto: Cuando se discutía la desmilitarización de Lemnos, Tenedos y otras islas próximas a los Dardanelos, los delegados turcos hicieron saber que no continuarían la discusión mientras no fuese convocada Rusia, por entender que el problema de las islas estaba completamente ligado al de los Estrechos, y que para esta discusión estaban invitados los rusos. Si no se atendía esta petición, ellos se inhibirían, continuando como meros oyentes.
En este incidente se ha querido ver una pretensión de los turcos a exigir la presencia de los delegados rusos en todas las discusiones de Lausana. Sin embargo, los delegados aliados, de acuerdo con los de Turquía, han limitado el alcance del incidente a la cuestión que le ha provocado y el arreglo de la cuestión de las islas se ha aplazado hasta la discusión de orden general del régimen de los Estrechos.

La respuesta a Rusia

Esta noche ha sido entregada a la Dele-

gación rusa la contestación a la demanda que formuló para ser admitida a tomar parte en todas las deliberaciones de la Conferencia.
Francia, Inglaterra e Italia, están acordes en declarar que el Gobierno soviético y por ende, la Delegación rusa en Lausana, deben atenderse a la nota que el señor Poincaré dirigió al Gobierno de Moscú el día 14 de los corrientes para invitarle a concurrir a la Conferencia de Lausana, pero tan sólo en lo que afecta a la cuestión de los Estrechos.
Un redactado el documento, fué preciso esperar, porque el marqués de Garroni rogó a sus compañeros que, como el documento dirigido a los soviets tenía el carácter de una decisión definitiva, juzgaba preferible consultarle a su Gobierno y esperar las instrucciones de éste para poner su firma en la mencionada contestación.
LA DELEGACION RUSA
BERLIN, 29.—La Delegación rusa, dirigida por Chicherin, ha llegado esta mañana a Berlín, y esta misma noche saldrá para Lausana. Algunas personalidades rusas que actualmente se encuentran en la capital alemana, y entre ellas el plenipotenciario de los soviets, Krassin, se unirán a los demás delegados.
En los círculos de la Delegación rusa, en Lausana, se decía esta tarde que Chicherin no continuará el viaje a Lausana, si no se obtiene antes la seguridad de que los aliados admitirán a los representantes de Moscú a participar en todos los trabajos de la Conferencia.
Sin embargo, se cree que esta noticia ha sido propagada para hacer presión sobre los aliados.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LONDRES, 29.—El enviado especial del «Daily Mail», en Masana, dice que es muy posible que la Sociedad de las Naciones sea invitada a enviar delegados a Lausana, y que lord Curzon ha conferenciado ya a este respecto con el secretario de la Liga.
Según el corresponsal del «New York Herald», los ingleses tienen la intención de pedir al emir Fayal que venga a Lausana para demostrar que, a pesar de que la capital es turca, el territorio de Mosul es árabe.
EN CONSTANTINOPLA
CONSTANTINOPLA, 29.—El Gobierno turco ha hecho gestiones con los altos comisarios interaliados para que retiren los inspectores de los Bancos turcos y extranjeros de Constantinopla. Además ha declarado que los Bancos, sean los que sean, deben ser colocados bajo la legislación turca.

BILBAO

CASA REAL

El alcalde se inhibe en el conflicto tranviario

Los obreros quieren un delegado del Gobierno
BILBAO, 29.—Esta mañana se ha entrevistado con el alcalde la Comisión de huelga de los tranviarios para comunicarle los acuerdos tomados en la asamblea de ayer, rechazando las bases propuestas por el alcalde.
El alcalde ha manifestado a los periodistas que los comisionados se lamentaron el conflicto, manifestándole que, contra sus deseos, se veían obligados a acatar el acuerdo de la mayoría.
Dijo después el señor Arancibia que se ha desentendido en absoluto del pleito tranviario, toda vez que su intervención, inspirada en un sentimiento humanitario y cívico, no ha dado un resultado satisfactorio. Ahora sólo le queda una misión, que es la de redactar una Memoria en la génesis y proceso de esta huelga, y enviarla al ministro del Trabajo, labor que piensa realizar en breve.
El gobernador ha manifestado a los periodistas que había tenido conocimiento de la determinación adoptada anoche por los obreros despedidos, de rechazar las bases de arreglo propuestas por el alcalde. Condenó dicha determinación y añadió que, si los tranviarios despedidos se mantienen en su actitud, él también se mantendrá en la suya, que es la de garantizar la libertad de trabajo a los nuevos empleados de la Compañía.
Esta última ha concedido un último plazo, que terminará el próximo día 2, para que el personal vuelva a sus puestos, previa petición individual, respetándose los derechos de antigüedad, jornales y privilegios de beneficencia y previsión que tenían antes en la Compañía.
Un delegado del Gobierno
BILBAO, 29.—Los tranviarios han acordado telegrafiar a la Unión General de Trabajadores, dándole cuenta del estado actual del conflicto y de la ruptura de las negociaciones que se venían llevando a cabo, indicando la conveniencia de aceptar la oferta hecha por el ministro del Trabajo de enviar un delegado a Bilbao para tratar de resolver el asunto.

El cumpleaños del infante don Alfonso

El Monarca, luego de despachar con el jefe del Gobierno, recibió a los ex ministros don Luis Silvela y don Francisco de Asís Cambó.
Después fué cumplimentado por el Patriarca de las Indias, los duques del Infantado, Bivona, Montellano, Baena y el marqués de Santa Lucía.
En audiencia recibió el Monarca al marqués de Aldama, a don Jorge Silvela, al alcalde de San Sebastián, don Felipe Azcona, presidiendo una Comisión donostiarra; a don V. Cobán, don Luciano Herrera, don Diego Gómez, don Gerogio Sánchez Pradilla, don Manuel de Girona, don N. González-Arriaga, don Eduardo Laiglesia, don Fernando López Doriga y de la Hoz y don Miguel del Campo.
Las Reinas fueron cumplimentadas por los duques de Alba, la marquesa de Aguilera Real, ministro de Marina y señora, doctor Grinda, señora e hijas.
Hoy cumpleaños su alteza el infante don Alfonso de Borbón y Borbón. Con este motivo la Corte viste de media gala.
Su alteza ha sido felicitado en las habitaciones del duque de Génova que ocupa en el regio Alcazar, por todos los miembros de la real familia que en la Corte se encuentran, habiendo recibido cariñosos telegramas de felicitación, de los que se hallan ausentes.
Esta tarde a las tres marcharán sus majestades con su alto séquito, a Carabanchel, en cuyo Hospital Militar inaugurarán un pabellón quirúrgico.
Ayer, a las seis de la tarde, de regreso de las recientes maniobras, desfiló ante Palacio el regimiento de Wad-Rás. Su majestad el Rey se asomó al balcón central de la fachada Oriente del Alcazar para presenciar el desfile.
CORDOBA
VISITA PASTORAL
CORDOBA, 30.—El Obispo de esta diócesis continúa su visita pastoral en el arcebispoazgo de Baena.

El administrador de la Cárcel no parece

Nació le ha visto desde el sábado
Continúa sin saberse el paradero del administrador de la Cárcel Modelo, señor Azorín, desaparecido en la tarde del sábado último.
Desde el momento en que el señor Azorín salió por última vez de su casa, a las seis de la tarde del referido sábado, no han podido reunirse más datos de su paradero que la comprobación de que en aquella misma noche estuvo cenando en un centro de espectáculos situado en un barrio extremo de Madrid, en cuya sala de recreos se le vió acompañado por una persona conocida de la Policía; pero que dicha persona se separó de él a la una, próximamente, de la madrugada, ignorándose ya desde este instante el punto a donde se dirigiera el desaparecido.
Un detalle que contribuye a desorientar a cuantos trabajan por averiguar el paradero del señor Azorín, es que éste no cenara en compañía de su amigo el señor Vallejo, como había asegurado al salir de su domicilio. Los empleados del aludido centro de espectáculos, donde es conocido el señor Vallejo, afirman que éste no acompañaba el sábado al señor Azorín.
Por otra parte, no ha sido posible conocer el testimonio de este señor, por haberse ausentado de Madrid con dirección a Barcelona el domingo, en el expreso de las seis y veinte de la tarde.
Descartada la hipótesis del desfalco, no ha sido posible hallar explicación para la desaparición del señor Azorín.
La Brigada Móvil, dirigida por el señor Maqueda, y el personal de la Comisaría del distrito de Palacio trabajan en el esclarecimiento de este asunto.
Quizás estas investigaciones hubieran ganado mucho si, a raíz de notarse la ausencia del señor Azorín, se hubiera avisado a las autoridades; pero no fué así, según nuestras noticias, porque, ante la primera sospecha del desfalco, sólo se hicieron gestiones de índole privada y particular, sin duda al objeto de que, si éste resultaba comprobado, no alcanzara publicidad.
Hasta ahora la intervención judicial se ha reducido a la diligencia de argüer, consecuencia del oficio que el director de la Cárcel dirigió al juez del distrito de Palacio, pues conquiera que no fué comprobado el delito que se presumía, no llegó a formularse denuncia alguna.
Ante la necesidad de dar cumplimiento a las diferentes y múltiples atenciones administrativas de la Prisión, ayer fué designado un oficial para que interinamente se hiciera cargo de la caja y del almacén central de la Prisión.
Los datos que por el momento obran en poder de la Policía difieren muy poco de los anteriormente expuestos.
Únicamente añaden, entre otros extremos de menor importancia, el detalle de que el señor Azorín estuvo el día mismo de su desaparición, a las siete de la tarde, hablando en la Carrera de San Jerónimo con el abastecedor de harinas de la cárcel, señor Becós, y que a las nueve y cuarto de la misma noche estuvo en el domicilio de una persona de su familia, sito en la calle de Valverde.
Nuevos alumnos de Artillería
SEGOVIA, 29.—Hoy han terminado los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería. Las plazas anunciadas eran 100, y se habrán presentado 1.600 instancias.
Han sido aprobados los siguientes excoates, que se incorporarán a la Academia el día 25 de diciembre próximo:
Don Vicente Martínez Lorenzo, don Víctor Garzaebal Bivas, don Gaspar Salcedo Ortega, don Augusto Lorenzo Martín, don Bernardo González García Gutiérrez, don Luis Escudero Arias; don Manuel Echevarría Guzmán, don Manuel Corveja Jiménez, don Julián López Calzera, don Vicente Navarro Echevarría, don Manuel Carmona Espina, don Joaquín Jiménez Aute, don Moradino Penjías Fernández, don Antonio Ramos Izquierdo, don Vicente Montañanos Pérez, don Fernando Fernández Alameda, don Federico González de Quera, don Fernando Herrero Junco, don José Jaime Altamira, don Ricardo Egea Garrigues, don Manuel Díez Folgado, don Silvano Grigoyas, don Lucrecio Blázquez Muñoz, don Carlos Apolinario Fernández, don Miguel Salvi Riera, don Luis Ruiz Castillo Basala, don Gerardo Fernando Talayero, don Antonio de Sanjurjo García, don Juan Esteban de Gansana y Riquelme, don Ramón de Blas Arantegui, don Juan Aguilá, don Ramón de Santiago Rog Ruiz, don Enrique León Ortiz, don Manuel María Gutiérrez, don Antonio Medina Ojeda, don Eusebio Berilla Santiago, don Francisco de Luna García, don Salvador Ortiz don Francisco de Caspar Pérez González, don José Yanguas Grau, don Francisco Borrero Redón, don Francisco Sarandones Pérez, don Lorenzo Martín Carro, don Matías Villegas Merus, don José Viqueiro Berro, don Manuel López y López Ramos, don León Rosset Velasco, don Conocoso Soriano Torres, don José Vegas Latapié, don Bartolomé Torres Hernández, don Fernando Pardo Ibarra, don José Escudell Mayol, don Eustaquio Ugalde Urrea, don Salvador Utrilla Cross, don Luis Tresguerras Calvera, don José López Lacalle, don Fernando Castellanos Pérez, don Rodrigo García López, don Fernando Garza Pérez, don Juan Valverde Barceol, don José Bedía Alfaro, don Juan Valverde del Barrio, don José Cabrera Iturrigoiets, don Juan Rodríguez Carmona, don Francisco Bustamante Espeleta, don Rafael Álvarez Sánchez, don Alfonso López Escobar, don Carlos Mira Mula, don Camilo Gaba Loba, don Eustaquio Mendoza García, don Javier Larrosa Samaniego, don Jorge Montilla Escudero, don Miguel Pérez Lapena, don José Fernández Azaña, don Alfonso Torrejón Montero, don Federico Martínez de Guzmán, don Eduardo Cabeza de Vaca, don Antonio Medina Lapuente, don José Arceguía Ibarra, don Mario Orea Jiménez Coronado, don José Fernando Caravera, don Máximo Pérez Pérez, don Manuel del Castillo Medrano, don Fernando Benjumea Vázquez, don José González García, don José del Val Nizoz, don Manuel Fernández, don Pedro González Bermejo, don Manuel de Castro, don José Aménia Palacios, don Germán Sánchez, don José María de la Cruz, don Rafael Lagunilla Martín, don del Corral Silos López de la Calle, don Jesús María Pardo, don Nator Almaraz Basterra, don José Benedito Iñe, don Juan Porras Ruiz de Pedraza, don José Medina Carvajal, don Agustín López de Ayala, don Julián del Val Nizoz, don José Manzano de Solís, don José Díaz Colón, don Manuel Vals de Molina, don Julián Lorenzo Balanzategui, don Manuel Aniel Quirga Redondo, don Enrique Fernández Castillejo, don Manuel Rabassa Castro, don Ramón Fossí Rico.
Son aprobados, con plaza, e ingresan fuera de número:
Don Alejandro Esquinas Morales, don Cirilo López Sanz, don Vicente Ródenas Jiménez y don Eduardo Gültche Bayo.

Los de Caminos, quieren entrar en clase

REUNIONES ESCOLARES
El Comité ejecutivo de estudiantes en la reunión de ayer, hace una historia de la protesta contra la actuación de las Juntas, hasta su actitud en los presentados que de las manifestaciones escolares hicieron.
Hace constar el desinterés del movimiento; afirma que posee pruebas de los ilegales procedimientos policíacos, y del permiso para la manifestación pública y la reunión en la Facultad de Medicina.
LOS ALUMNOS DE INGENIEROS
A las cuatro de la tarde se celebró la asamblea de los estudiantes de Ingenieros de Arquitectura, en la que se dió cuenta de un voto particular que presentaban los alumnos de la Escuela de Caminos, proponiendo la reesortura.
El presidente de la Asociación de alumnos de dicha Escuela expuso las circunstancias en que había sido formulado tal voto. La asamblea lo desechó.
Se abrió un plebiscito entre los alumnos de la Escuela de Caminos para saber si desearían reanudar o no sus tareas. Esta votación se celebrará hoy, desde las ocho y media de la mañana.
HABLANDO CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
El punto culminante de la cuestión escolar estaba esta mañana en la escuela especial de Ingenieros de Caminos.
Desde primera hora de la mañana nos encontramos en dicho Centro en el que el profesor de la Escuela de Caminos, don Juan de Dios, tenía oración de la Dirección de la Escuela.
Ante tal prohibición solicitamos ver al director de la misma el cual nos manifestó que dicha orden seguía manteniéndose, incluso para la Prensa.
En la conversación con el señor Mandiávil, que nos prometió seguir recibiendo noticias en días sucesivos mientras mantenga la prohibición de entrada, nos manifestó que a primera hora de la mañana se había entrado en clase pero que luego llegó un orden ajeno al Cuerpo de alumnos de la Escuela, el cual arrestró a muchos y desde ese momento se entró en algunas clases y en otras no, habiendo también disciplina sobre la conducta a seguir entre los alumnos de cada grupo.
También nos dió el director de la Escuela, contestando a preguntas nuestras, que en la Escuela de Caminos la asistencia a clase no era un deber para los alumnos sino un derecho. Para los profesores es un deber ineludible, el de explicar por completo las asignaturas; y como de esto no podían prescindir en alternativa alguna, el Claustro había decidido mantener abierta la Escuela explicando las lecciones correspondientes si los alumnos asistían y en caso contrario no dar por terminado el curso hasta que todas las lecciones terminaran de ser explicadas.
LOS ESCOLARES
Desde primera hora de la mañana y durante toda ella se notó gran animación entre los alumnos de la Escuela de Caminos que formaban grupos a la entrada de los jardines de la Escuela unos, mientras otros entraban en el edificio donde discurren por los Claustros entrando varios en las clases.
Al profesor señor Ordoña cuando iba a entrar en su clase le manifestaron los alumnos que no entrarían, por lo cual dicho profesor se retiró, pero más tarde algunos discípulos volvieron de su acuerdo y pasaron a dicho señor que se hallaba en la sala de profesores el cual se dirigió nuevamente a clase, la que dió algunos alumnos que entraron.
El profesor señor Machimbarren anunció a algunos alumnos que entraron en su clase su propósito de hacerlos realizar a la promoción entera un trabajo en que todos colaborasen restableciendo así la quebrantada armonía de la promoción.
El presidente del Comité ejecutivo y una Comisión de alumnos de Caminos empezaron a recoger durante la mañana las firmas para el plebiscito que se abre entre los alumnos de dicha Escuela para determinar si mañana han de entrar o no en clase.
En el Parterre del Retiro y en otros puntos, de dichos jardines se reunieron estudiantes de diversas Facultades acordando mantenerse en su actitud.
AMPLIANDO EL MOVIMIENTO
En la asamblea que hoy se celebra se dará cuenta de una proposición, por la que se amplía el movimiento escolar, aprovechando las corrientes de aproximación de entidades escolares extranjeras.
NOTICIAS DE PROVINCIAS
El Comité había recibido noticias de que secundaban su actuación de Murcia, Valencia, Sevilla, Oviedo, Cádiz y Santiago.
ZARAGOZA, 29.—Han llegado delegados de los estudiantes de Madrid.
En la Facultad de Medicina han celebrado hoy una reunión los estudiantes, acordando celebrar mañana una Asamblea en el Claustro. El gobernador ha autorizado la Asamblea, con tal de que los estudiantes se comprometan a no celebrar manifestaciones callejeras.
Se pretende preguntar al Claustro una proposición, con objeto de que los profesores manifiesten su adhesión a la actitud del profesorado de Madrid, y de que se clausure la Universidad de Zaragoza lo mismo que la de Madrid.
Hoy ha habido clases en todos los Centros docentes, pero se cree que mañana no las habrá.
CORAC FEMARTIN
J. Santamaría & Cía.—JEREZ
El mayor Sindicato del mundo
LONDRES, 29.—Por una aplastante mayoría de votos, los miembros del Sindicato nacional de obreros, de la Asociación fusionado del Trabajo y de la Asociación de empleados municipales han decidido asociarse, formando así el Sindicato más numeroso del mundo.
REPARACIONES
Conferencia en Londres
PARIS, 29.—Bonar Law ha contestado al embajador francés que, aunque desea muy vivamente entrevistarse con monsieur Poincaré, lamenta no poder salir de Londres antes del día 15 de diciembre.
En vista de esto, el presidente del Consejo francés ha decidido que, con el fin de no retrasar la fecha de apertura de la Conferencia de Bruselas, irá a Londres en la próxima semana para conferenciar con Bonar Law, Mussolini y Chamberlain y hablar extensamente con ellos acerca de los problemas de suma importancia que serán objeto de las negociaciones de Bruselas.

Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar

La «Gaceta» publica hoy el Estatuto definitivo para la organización y celebración de este importante Congreso.

Los puntos más interesantes que dicha disposición comprende, son:

- Objeto.**
- El Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar tiene por objeto:
- a) El estudio de la legislación de los comerciantes y productores españoles establecidos en América y Filipinas en las Cámaras de Comercio, y la reorganización de éstas, revisando y perfeccionando sus reglamentos, e intensificando sus servicios técnicos con arreglo a las necesidades actuales del comercio hispano-ultramarino.
 - b) El estudio de los problemas de carácter práctico que afectan al desarrollo del comercio de España con América y Filipinas, teniendo singularmente a la codificación de los usos y costumbres mercantiles de aquellos mercados, para orientación del comercio exportador e importador español.
 - c) El estudio de la actuación del comercio español en Ultramar con relación a las Exposiciones y Ferias de Muestras que se celebran en España y a las que se efectúan en América y Filipinas.
 - d) El estudio de las aspiraciones y necesidades de los productores y comerciantes españoles establecidos en América y Filipinas, en orden a sus intereses generales.

Cuestionario del Congreso

- El cuestionario del Congreso será el siguiente:
- 1. Segundo período. Madrid:**
- a) Organización de las Cámaras Españolas de Comercio en Ultramar, con relación a los servicios técnicos de información, estandarización y arbitrajes comerciales, asistencia a los viajeros de comercio, certificación de origen, gestión y cobro de créditos y servicios contenciosos; con relación al régimen de propiedad industrial, comercial y literaria, a la preparación y complemento de Tratados y Convenios, a las Exposiciones y Ferias de Muestras españolas y americanas y con relación a la difusión especial del libro español.
 - b) Relaciones de las Cámaras Españolas de Comercio ultramarinas entre sí y con las Cámaras y entidades similares metropolitanas; con la Administración pública (el Estado) y las representaciones oficiales de la misma.
 - c) Colegiación en las Cámaras Españolas de Comercio de los comerciantes españoles residentes en Ultramar y concurso económico del Estado.
 - d) Asistencia de los comerciantes y productores españoles radicados en América y Filipinas con relación a sus intereses generales.

3. Tercer período. Sevilla:

- a) Las comunicaciones y transportes.
- b) Habilitación portuaria.
- c) El crédito al comercio exterior y el término o acabamiento industrial para los productos de las importaciones americanas en España.
- d) Los seguros.
- e) Modalidades específicas del comercio de los productos tipos de la exportación española a Ultramar y medidas de protección que cada uno de ellos requiera.
- f) Modalidades específicas del comercio de los productos de importación ultramarina en España y medidas de protección que cada uno requiera.
- g) Comercio de tránsito.
- h) Concentraciones e integraciones industriales y comerciales.
- i) Asistencia a los auxiliares del comercio de exportación e importación (comisionistas y viajeros).
- j) Bases de una codificación de usos y costumbres comerciales de los mercados de Ultramar.
- k) Tratados de comercio.
- l) La industria del turismo y sus necesidades.
- m) Régimen de propiedad comercial e industrial.
- n) Régimen de propiedad artística y literaria.
- o) Actuación preparatoria de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla; y
- p) Los demás temas de interés general y carácter exclusivamente comercial que se acuerden o acepten por el Comité organizador antes de la apertura del Congreso.

Constitución del Congreso.

1. Constituirá la representación de los españoles de América y Filipinas en el Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar:
 - a) Los representantes designados por las Cámaras Españolas de Comercio de Bogotá (Colombia), Buenos Aires (Argentina), Caracas (Venezuela), Guayaquil (Ecuador), Habana (Cuba), La Paz (Bolivia), Lima (Perú), Manila (Filipinas), Méjico (Méjico), Montevideo (Uruguay), Nueva York (Estados Unidos), Rosario (Argentina), Rio de Janeiro (Brasil) y Valparaíso (Chile).
 - b) Los representantes de los comerciantes y productores españoles residentes en Costa Rica, Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico y Salvador, elegidos expresamente a tal efecto por los que pertenecen a las entidades siguientes:
 - a) Unión Española, de San José de Costa Rica; Casa de España, de Santo Domingo; Sociedad Española de Beneficencia, de Guatemala; la Asociación española que exista en Tegucigalpa o La Ceiba (Honduras); la Asociación española que exista en Managua (Nicaragua); la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá; las Asociaciones españolas de La Asociación (Paraguay); las Asociaciones españolas de San Juan de Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, y la Asociación española que exista en San Salvador.
 - c) Cuantos comerciantes y productores españoles radicados en Ultramar se inscriban al Congreso dentro del plazo reglamentario.
 2. Constituirá la representación del Estado, del Comercio, de la Industria, de los agentes auxiliares y de los organismos relacionados con las exposiciones españolas, las siguientes:
 - a) El señor subsecretario y los jefes de las secciones de Política y de Comercio, el jefe de esta última sección, el jefe del Centro de Información Comercial y los comisionados comerciales, en ejercicio, del ministerio de Estado.
 - b) El señor subsecretario, el director general de Estudiantes, los subdirectores de Comercio e Industria, el jefe de Comercio Exterior, el jefe del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial y los diez vocales del Instituto de Comercio e Industria que constituyen la sección de Relaciones Hispano-Americanas de dicho Instituto, del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.
 - c) El señor subsecretario, el director general de Minas, Metalurgia e Industrias Navales, el director general de Agricultura, el subdirector de Agricultura, el subdirector de Minas y Metalurgia y el subdirector de Comunicaciones Marítimas y Aéreas del ministerio de Fomento.
 - d) El director general de Aduanas y el jefe de la sección de Estudios Arancelarios de la misma Dirección de Aduanas.
 - e) El director general de Correos y Telégra-

los y el jefe del Negociado internacional de la misma Dirección de Correos.

Plan del Congreso.

1. El período preparatorio (Barcelona) comprenderá:
 - a) Presentación de todas las ponencias por el Comité organizador.
 - b) Exposición de la situación económica de España y la de su relación económica con América y Filipinas.
 - c) Estudio de la cuarta Feria Internacional de Muestras.
 - d) Visita y estudio de las obras y proyectos de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y General Española.
 - e) Las sesiones preparatorias, distribuidas o no en secciones, que se estimen convenientes para el estudio de las ponencias del Congreso, referentes al número 1 del título II (segundo período).
2. El segundo período (Madrid) comprenderá:
 - a) La sesión de apertura del Congreso; y
 - b) Las sesiones necesarias para la discusión de la parte del cuestionario del Congreso correspondiente al número 1 del título II.
3. El tercer período (Sevilla) comprenderá:
 - a) Las sesiones necesarias para la discusión de la parte del cuestionario general del Congreso correspondiente al número 2 del título II.
 - b) Visita y estudio de las obras y proyectos de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla.
 - c) Clausura del Congreso.

Comité organizador

1. El Comité organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: El presidente del Instituto de Comercio e Industria.

Vocales: Señor subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria. Señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Sevilla. Señores comisionados de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.
 2. El Comité organizador designará de su seno una Comisión ejecutiva en Madrid y dos Subcomités en Barcelona y Sevilla.
- Oficinas del Comité organizador.**
1. El Comité organizador y su Secretaría general quedan establecidos en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.
 2. Durante el período primero o preparatorio del Congreso, celebrados en Barcelona del 21 al 27 de marzo, y durante el tercero, celebrados en Sevilla del 10 al 16 de abril, la Secretaría del Comité organizador tendrá a disposición de los señores asambleístas y la Prensa, en las oficinas de la Casa de América, de Barcelona y del Comité de la Exposición de Sevilla, cuantos elementos de estudio e información sean necesarios para facilitar a unos y otra su cometido.

Labor complementaria del Congreso.

- El Comité organizador, de acuerdo con el Instituto de Comercio e Industria, quedará encargado de publicar las memorias de los trabajos y de la ejecución de los acuerdos del Congreso.

La constitución de Irlanda aprobada

LONDRES, 29.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en tercera lectura el proyecto de ley ratificando la Constitución del Estado Libre de Irlanda.

TEATRO ROMEO

«EL CLAVO»

Comedia en tres actos, original de don José Fernández del Villar

Parace que el propósito del autor ha sido el de abogar por la rehabilitación de la mujer caída; decimos parece, porque si el propósito existe de manera tan vaga, está tan abogado por un cúmulo de cosas, que no estamos muy seguros de que haya sido éste el intento del señor Fernández del Villar.

Pero podríamos estar ciertos de ello; podría estar clara y determinada la intención y nos sería completamente imposible poner la manera de desarrollarla en un ambiente de completa amoralidad, en el que ocurren escenas bastante escabrosas, en el que nos enteramos de interioridades de la vida de una entretenida y asistimos a una reconciliación de dos amantes, que llega a ser desagradable, no sólo moral, sino estéticamente. En medio de todo esto, no llegamos a darnos cuenta de si Mimitos desea sinceramente la rehabilitación o busca a Pepe impulsado sólo por una atracción amorosa, con lo que la rehabilitación sería reducida a haber un amante brutal y soez por otro más bueno y bastante mío. No se explica bien esto, y nos queda la sospecha de que cuando Pepe habla de matrimonio dice bastante más de lo que Mimitos espera.

Esto es lo único moral de la obra, y se pena que lo diga un personaje que, a despecho del autor, se ha hecho antipático por su desagradable tabarera, por su miseria y por su mezquindad, mientras el tipo simpático y gracioso de estudiante dicharachero y desaliado ensalza con la autoridad de su simpatía, la vida placida y haragana, de juergas y amores, y llegue casi a convencer de que así debe ser la juventud.

La situación capital de la obra, inapreciable para un «vaudeville», resulta de todo punto inadmisiblemente en una comedia sentida. Que un hombre enamorado de su novia, en vísperas de casarse, permita que se le instale en su piso una mujer que ha sido la amante de su cuñado futuro y que consienta prolongar tan falsa situación por cuanto ella le ayude a pagar el alquiler, es inadmisiblemente, y menos disfrutando él una renta crecida.

Pero admitido esto, ya se sabe el final: la mujer, como el religioso del cuento, que sólo pidió de una herencia un clavo (de aquí el título) en que colgar el bonete, acaba por hacerse dueña de la casa y del corazón del inquilino, que corona dignamente todas sus tonterías con la de casarse con la intrusa.

Hay momentos de acierto, situaciones cómicas, hay rasgos felices, gracia, enturbiamiento, por chistes gordos y alguna de retró que va a ser todo, un afán de verdad, y hay, como es constante en el señor Fernández del Villar y que en muchos momentos hace que se olvide la acción principal.

La señora Plana tuvo momentos de verdadera expresión: la señorita Rivera dio cierta novedad al antiguo tipo de criada andalza torpe y petisaca; el señor Larrea no pudo vencer la antipatía del personaje que encarnaba, y sólo el señor Díaz tuvo ancho campo en que hacer su naturalidad y su gracia.

El público aplaudió y solicitó la presencia del autor en todos los actos.

Sociedad Filarmónica. Respuestas de Berenguer al cuestionario

JOSE ITURBI

Esta prestigiosísima Sociedad ha dado comienzo a sus conciertos de la presente temporada con tres recitales de piano, a cargo del... ¿cómo diré?... ¿Eminente?... es poco; ¿eminentísimo?... también es poco; ¿demos asombroso, que tal vez sea el calificativo que mejor le cuadre.

Los tres conciertos han sido tres sesiones de arte verdad, arte grande; y el éxito de Iturbi, con haber sido enorme, no es más que uno de tantos y tantos como recibe por dondequiera que va; aún no hace un año poco conocido en el mundo musical y casi desconocido para nosotros como titán del piano. A la Orquesta Filarmónica se le debe el haberle presentado al gran público; después se lo ha disputado a todas las Filarmónicas de provincias y agencias artísticas del extranjero, y en su «tournee» por Europa va dejando la estela que sólo consiguen dejar las grandes figuras de Liszt, Antonio Rubinstein, Sarasate, Casals. Ahora viene de tránsito, en un paso triunfal por España, de veinte conciertos en treinta días; luego a Burdeos, Toulouse, París, Monte-Carlo, Niza, Holanda, Londres, etc., etc.; más de ochenta conciertos contratados, y sabe Dios cuántos sumarán los que se le pidan.

Ya habló extensamente el año pasado de sus condiciones extraordinarias, siendo la más importante la que, a mi juicio, le define como gran pianista entre los grandes, la de ser completo: no hay nada por lo que se le pueda rebajar un ápice: universalidad musical, que le permite comprender a fondo a todos los autores e interpretarlos como ellos son: equilibrio, claroscuro, sonido con luz, vibración, temperamento, emoción, honradez artística y una técnica impenetrable, que le permite ser señor de ella y no esclavo; lo tiene todo, y de ahí su excepcional importancia.

En uno de los conciertos, obligado por la insistencia del público, tocó la «Campanella» de Liszt, como yo no la he oído tocar en mi vida. Un señor que estaba a mi lado, aplaudiendo a rabiar, me dijo: «Hay un va que está de vena para tocar». Pues bien: el día siguiente en el estudio de Arbois, y en donde nos encontrábamos Oscar Esplá, Ramón Blanco, Torroba, Casaux, Abren, el insigne artista de la guitarra Andrés Segovia y algunos amigos más, a ruegos nuestros, volvió a tocar la «Campanella», y, a pesar de estar entre amigos y en el seno de la confianza, la tocó tan pura, tan nítida, tan luminosa como delante del público: un acuerdo de aquel señor, y en cuanto le vea le diré: «José Iturbi, por lo que he visto, debe estar de vena siempre».

Y ahora voy a dar de él una nota actualizada, consagrada a su españolismo. José Iturbi, con veinte y siete años, se casó a los veinte con una señorita valenciana como él; actualmente tiene una criatura de cinco años; y aquí viene su españolismo; reside en Zurich, y pocas semanas antes de la fecha probable del nacimiento, se trasladó a Valencia para que el ser que engendrara fuese español, nacido en España, no español nacido en Zurich; repuesta su esposa, volvió a Suiza a continuar sus estudios y trabajos.

Charlando ayer mañana con él en casa de Hazen (donde suena estudiar), me decía: «Yo estoy dispuesto a tocar toda obra de autor español que sea digna, aquí y fuera de aquí; no quiero que ocurra lo que con Grandos y Albéniz, que cuando se tocaban en España su fama era ya universal.

Lo que esto vale y supone sólo los compositores españoles lo sabemos.

Vaya por esos mundos de Dios el gran pianista español a recibir los triunfos que merece, y de paso, a demostrar que en el arte musical, también España puede dar gigantes, como los dió en la pintura, en el teatro y en la novela.

Pérez Casas y la Orquesta Filarmónica que acompañaba a Iturbi en las obras de Mendelssohn, Beethoven y Grieg, lo hicieron con la maestría de siempre, y no es fácil esta tarea, que para más de cuatro parecerá sin importancia.

No he de terminar estas líneas sin apuntar una obra nueva que tocó el compositor español Infante. Consta de dos tiempos: «Sevillanas» y «El Vito» (esta en forma de sevillanas). La obra, que fue muy bien recibida, tiene sabor y carácter; el segundo tiempo, más bien dirigido al virtuosismo malabarista, es inferior al primero, pero ambos dignos y bellos.

Como el último de estos recitales coincidía con un concierto de la Orquesta Sinfónica, no pude asistir al de ésta: sólo estuve un momento, el preciso para oír una obra nueva, «El Vito» de este en la montaña, de Vincent D'Indy me pareció obra juiosa, no exenta de poesía, y nada de escaso valor ideológico, defecto demasiado frecuente en este autor; fue muy aplaudida.

El resto del concierto no es aventurado suponer que sería un éxito rotundo, como de costumbre, tratándose de Arbois y de la Orquesta Sinfónica.

Y. ARREGUI

CIRCULO DE ESTUDIOS

Ayer se reunió, a las siete de la tarde, el Círculo de Estudios de la Casa del Estudiante.

El señor Martín-Sánchez dió cuenta de las actualidades nacionales, reducidas casi exclusivamente al pleito con la Policía; y de los delegados-estudiantes llegados a Madrid y de los enviados a provincias.

El señor Larraz y López terminó de exponer su tema: «La gran propiedad agraria española».

Comenzó refiriéndose a la crisis agraria en su doble aspecto social y económico.

Criticó las conclusiones a que llegó el Instituto de Reformas Sociales, después del curso de 1903.

Expuso las causas de la crisis agraria, manifestando que el aspecto social es efecto de la intensa acumulación y el aspecto de crisis es el conjunto de producción e consecuencia de la mala disposición del capital en la gran propiedad agraria y a la escasez del mismo en la pequeña propiedad.

Al pasar a estudiar los remedios después de criticar experimentalmente el socialismo agrario, demostró la necesidad de difundir la pequeña propiedad, de acuerdo con la política extranjera, las doctrinas de los antiguos economistas españoles y la doctrina católica, agregando la necesidad de que a esta difusión acompañe un movimiento cooperativista.

Finalmente se expusieron los argumentos que corrientemente circulan contra la confesionalidad.

Una Escuela de pesca en el Ferrol

FERROL, 29.—Se ha verificado la inauguración oficial de la Escuela de pesca que sufragó el Estado. Este centro se dedicará a la enseñanza de la gente de mar. Presidió el acto de la inauguración el comandante de Marina de este puerto, don José Franco.

—En la Capitanía general se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a los paisanos Francisco Costa, Tomás Collazo y Manuel Seván, acusados de robo a bordo de un buque fondeado en el puerto de Vigo. Presidió el tribunal el capitán de fragata don Ramón Sánchez.

La Acción comenzó a publicar anoche las respuestas del general Berenguer al interrogatorio que le hizo el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El documento es extensísimo, y como además parte de su contenido ya lo conoce la opinión, no daremos de él más que una sucinta referencia.

En primer término se trata de las instrucciones del Gobierno respecto a operaciones militares, y contesta el general que, en realidad, no existían instrucciones concretas, y sólo acuerdos sobre el procedimiento político para lograr la sumisión de las cabillas; no llegando a las armas cuando se llegaba a trances de atascamiento de la acción política. Muchas pequeñas operaciones se realizaban sin pedir autorización al Gobierno. Cuando las operaciones eran de mayor importancia se pedía autorización al Gobierno. Las de la Comandancia de Melilla para el año 1921 fueron tratadas con el Gobierno personalmente por el alto comisario en enero de aquel año.

Añade que de abril a julio de 1921 no recibió orden alguna del Gobierno referente a operaciones; sólo en el curso del mes de julio, y con referencia a los últimos sucesos relacionados con el desierto, recibió órdenes del ministro de la Guerra.

En cuanto a planes seguidos en esos momentos, señala la marcha sobre Yebala, Beni-Aros, Alhucemas, etc., contenido en su carta número 9, de 27 de marzo, ampliada en la número 10, de 17 de abril, y hace notar que ya en esta última fecha estaba aplazada la marcha sobre Alhucemas por falta de preparación política para operación de tal importancia. El plan de Silvestre, que tenía en su poder, no estaba aprobado, no por defectos militares, sino por juzgar que no eran reales las presunciones políticas en que se fundamentaba.

Occupándose de la autonomía de las Comandancias generales, afirma que los planes de operaciones se decidían con los comandantes, y éstos luego estudiaban el de su zona con sus Estados Mayores, sometiéndolos a la aprobación del alto comisario.

La de Melilla, por su situación de destacada, tuvo mayor autonomía, y su comandante general, basado en las normas que fijaba el alto comisario, formaba el plan de operaciones, que luego sometía a la aprobación de aquél.

Pasa luego a ocuparse con gran extensión de la no existencia del cargo de general en jefe, de lo que ya ha tratado EL DEBATE, también extensamente, fundando sus afirmaciones en que él sólo ostentó ese carácter hasta el 2 de septiembre, que se le confirió el mando de todo el Ejército de España en África, sin que esto alterara el sistema hasta entonces seguido respecto al régimen autónomo de la Comandancia general de Melilla, a lo que obligaba la circunstancia de no haberse organizado cuartel general por falta de consignación en presupuesto.

Como confirmación aduce cartas reservadas, dirigidas al general Silvestre, que prueban aquella autonomía con respecto a las operaciones y otra en que dice a aquel general, en enero de 1921, que considera terminado el ciclo de las operaciones.

También presenta el ex alto comisario un telegrama, en el que autoriza a Silvestre para las operaciones de Tafersit y le pide noticias, con la antelación posible, aunque sean sucintas, y telegráficas, que den idea de la situación política del momento.

Afirma que después del buen resultado de las operaciones de Beni Said, la autonomía de la Comandancia de Melilla fué mayor, no sólo por el acierto en ellas demostrado, sino porque se operaba en cabillas que, por su reciente ocupación, eran menos conocidas del alto mando.

Finalmente, niega que, como previene el artículo 20 del vigente reglamento para el servicio de campaña, tuviese conocimiento, por lo menos una vez al día, de la situación del Ejército, movimientos, operaciones, situación de cuarteles generales, fuerza efectiva, días de raciones, municiones, noticia del enemigo, estado sanitario y necesidades urgentes.

EL «VILLAMIL» A ESPAÑA

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

EL HAVRE, 29.—El destructor español Villamil ha salido con rumbo a España, pero hará escala en Brest.

EN TONO DE BROMA

Las citas

Yo admiró a las personas cruidas, sobre todo si actúan de oradores y apoyan sus asertos con las citas de ilustres escritores; pero no tengo tanta admiración cuando no se repiten como son, y siento menos reverencia aún cuando el autor se cita él buen tun tun, porque oro que toda la virtud de las citas está en la exactitud.

Por eso no transijo con cualquiera que cite en verso o prosa una frase famosa sin acertar en cómo y cuándo la dijo. Todos hemos leído o escuchado muchas veces citado el dístico de Lope tan sabido, alterando en la forma su sentido: «El vulgo es necio, y pues lo paga es justo hablarlo en necio para darle gusto; y ni en verso ni en prosa ha dicho Lope semejante cosa. No le trató con tanto menosprecio, ni vulgo y no afirmó que fuera necio, sino que le gustaba cuando en la escena en necio se le hablaba. La cita verdadera de Lope debe ser de esta manera: «El puesto que las paga el vulgo, es justo hablarlo en necio para darle gusto. Quien viera en nuestros días como cosa corriente que le gusta a la gente que en escena se digan tonterías, bien pudiera decir con gran justicia, sin el menor asomo de malicia: «Como la gente paga, está explicado se escribirían tonterías de sus agrados, pues de la otra manera, justicia a la gente si dijera: «La gente es tonta, y pues lo paga es justo hablarlo en tonto para darle gusto.» Respete a los errores que se cometen al citar autores, resulta más extraño todavía. Como aquel citador empoderado que exclamaba: ¡Qué vida tan divina del que huye el mundanal ruido como decía Tirso de Molina! Tampoco hay que dejar pasar en vano a los que claman de segunda mano cosas que a otros oyeron. Y nos afirman que éstos los dijeron. Hay una muy reciente, de persona eminente y de saber de positivo brillo, a quien se le ha escapado un gazapillo. Censurando el trabajo apresurado que se ve por su prisa malograda, niñata lo de «El tiempo no perdona

DEFENDAMOS NUESTRO IDIOMA. POR LA PRENSA EXTRANJERA

«Le Figaro»

Tanto el cinematógrafo como el deporte son infatigables abastecedores de torpes neologismos y de barbarismos inaceptables. He aquí uno de estos últimos que se está abriendo camino solapadamente: «Olimpiada».

«Olimpiada» quiso decir siempre, entre los griegos, el espacio de cuatro años que separaba la celebración de los Juegos olímpicos; y los griegos contaban por olimpiadas como nosotros lo hacemos por años. Vemos que se aplica ahora la palabra a los Juegos olímpicos propiamente dichos. Así es corriente escribir: «La Olimpiada de 1924»; cuando debería decirse los Juegos olímpicos del 1924. Propongamos no desbarar y que las Letras, las Artes y los Deportes se lleven como es debido.

LA VIRTUD DE LAS LAGRIMAS

«Excelsior»

Nos imaginábamos conocer a fondo el arte de llorar. La psicología de esta húmeda manifestación de nuestros dolores que fluye de las glándulas lacrimales no tenía secretos para nosotros. Sin embargo, nos ha venido a sorprender una novedad. El doctor que las lías de Copenhaga, ha descubierto que las lágrimas constituyen un mortal veneno para los bacilos de numerosas enfermedades. Algunos tumores, muy especialmente, no se les resiste. Pero para que las lágrimas tengan influencia curativa han de ser empapadas en «fresas»; y queremos decir recién salidas de los ojos, y, por lo tanto, tibias... Su acción terapéutica es nula cuando se las recalienta por vía artificial en un recipiente.

SE NECESITA UN REDACTOR-JEFE

«O Comercio de Porto»

«Tempo», del 11 del corriente, publica el siguiente anuncio, que vale la pena transcribir:

«Gran periódico de París necesita redactor-jefe. Situación importante y de porvenir. Cualidades indispensables:

Amor ilimitado al trabajo. Integridad a toda prueba. Sólida cultura general. Conciencia profesional acabadísima. Espíritu delicado y moderno. Estilo llano y enérgico. Gracia, a ser posible. Cualidades de complemento: Contar ya con una situación bien establecida. Ser periodista profesional. Tener un estilo bello. Capacidad para escribir sobre cualquier asunto.

Tener el respeto de la forma y de la tradición, etc., etc.»

Todas estas cualidades juntas darían, ciertamente, un redactor-jefe ideal. Pero, ¿dónde encontrarlo? Son estas exigencias difíciles de llenar; y sobremera, la séptima de las primeras: gracia, a ser posible. Y por ello el director del periódico, tan imperativo sobre las otras cualidades, dudó al llegar a ésta. Tan cierto es que la gracia anda vuelta con la vulgaridad en nuestros días y que la verdadera chispa es el privilegio de unos pocos. Decir donaires y gracias no es para todos, poco más o menos. Cervantes, y Molière decía que es más difícil que lo que parece provocar la risa de las gentes sensatas.

DICCIONARIO DE PALABRAS SABIAS PARA USO DE LOS IGNORANTES

- «Le Figaro»
- Caridad: enfermedad de los dientes. Morabito: blocao musulmán. Ludibrio: Cierta pasta para limpiar metales. Luctuoso: agrisiento. Maniqueo: sobro prolongado. Neptomismo: rebuza articular. Apotegma: grano maligno. Apoteosis: último cuadro de las operetas. Rododendro: general griego. Involuntario: que no deja pasar el agua.
- MEZCLILLA
- «Punch»
- Conforme al parecer de persona competente en materia de belleza, «las orejas no deben estar colocadas más arriba de las cejas ni más abajo de la punta de la nariz». Nos gusta la observación estética. Ténganla muy en cuenta las señoras cuando se arreglen la cara por las mañanas frente al tocador.

Se ha calculado que Gabriele d'Annunzio

La protesta debiera hacerse ofreciendo esta tribuna a Berenguer. (Una voz: Y luego a Romanones.)

Si fijamos al Ateneo una bandera determinada... (Grandes protestas.)

Restablecido el silencio, se concedió la palabra al señor Tapia, quien dijo que es innecesario la expresión escusa del pensamiento, y a esto es a lo que queremos reducirnos aquí para que filosofemos. (Ovación.)

Si no podemos salir de estos muros, yo me refugio en lo más interno de ellos, en la civilización clásica, para decir: ¡Viva Grecia!

Abogó por que se desecharan los acuerdos de la última junta y por que la Directiva retirase su dimisión. (Grandes protestas.)

El señor Cencos dijo que no se había tratado de la dimisión de la Junta de gobierno, que descaído a la general. (Grandes protestas.)

El señor Albornoz habla, como primer firmante de la proposición que dió origen a la junta dimitida.

Aseguró que el señor Ossorio, que habló en conformidad con los acuerdos de la Directiva, en el fondo de su corazón se ve que está con los de la general, como tiene que ser dada su posición de que la política se encuce por nuevos derrotos.

Entendió que si la Junta de gobierno insiste en su dimisión el Ateneo tiene que aceptársela, porque ya está rotada la legitimación de la manifestación. (Ovación. Varias voces: ¡A votar, a votar!)

Se puso a votación la proposición de si es o no aceptada la dimisión de la Junta de gobierno, y en votación nominal fué aceptada, por 178 votos contra 181.

Se dió cuenta de una proposición incidental pidiendo a la asamblea que en el acto se proceda a la votación de una Junta provisional que organice elecciones y se coupe de cumplimentar los acuerdos de la anterior junta general. La asamblea se pronunció en contra.

Se acuerda que la actual Directiva dimitida se ponga rápidamente al habla con los elementos de la mayoría para convocar en brevisimo plazo elecciones, y se levantó la sesión a las diez de la noche.

Ha escrito más de veinte millones de líneas entra verso y prosa. Repetidamente hemos indicado que casos como éste no tienen curación posible.

Ha declarado un caballero en el Jurado municipal de Marylebone, que, en efecto, gopod a la madre de su señora con un martillo. Es curioso esto: todavía no ha llegado a oídos de ciertas gentes que el gastar bromas con las suegras ha pasado de moda.

EN EL ATENEO

Se acepta la dimisión a la Directiva

En la junta general extraordinaria celebrada ayer en el Ateneo le fué admitida la dimisión a la Directiva por 178 votos contra 181.

La junta fué presidida por el señor Ossorio y Gallardo, y comenzó a las siete de la tarde.

El señor Ossorio pidió la colaboración de todos, pues se iba a pronunciar el Ateneo en una cuestión grave.

Todas las Juntas de gobierno de la casa —agregó— tropiezan con el mismo inconveniente, y que es el de que el Ateneo se llama literario, científico y artístico, y por esto, para muchos de sus socios, es cosa decidida el que no se pueda salir en su actuación del terreno puramente doctrinal. La Junta dimitida tuvo siempre el criterio contrario, que es el que la mayor parte de las Juntas tuvieron, y por esto se permitieron siempre en el Ateneo actos de marcado carácter político.

Con este criterio se enteró la Junta de gobierno de los acuerdos de la última general, y en ellos vio dos cuestiones: una, de esencia, la de que el Ateneo determine una protesta y un homenaje haciendo un voto para que se oxijan las responsabilidades por lo de África, y en todo esto la Junta está conforme con lo acordado por la general. Pero se encuentra también con la decisión de que se organice por el mismo Ateneo una manifestación, presidida por esta Directiva, que recorra las calles. (Una voz: ¡El miedo a la calle!)

El miedo, sí, pero no a la calle, sino a comprometer la independencia de esta tribuna. (Se produce un fuerte escándalo, que consigue ser dominado por la Presidencia.)

Esta tribuna—continúa el señor Ossorio— tiene la particularidad de que, sin ser parlamentaria, tiene más resonancia que el parlamento y vive al margen de la ley de Asociaciones.

Al encontrarnos con que se nos invitaba a pasar del ideario a la acción, de ser oyentes a ser causa, entendió la Junta que podía esto ser causa de que para lo futuro se mereciera la libertad de que goza esta tribuna. (Una voz: ¡Nihilistas!)

El señor Ossorio: La voz expertísima que califica mi infantilismo puede votar un voto de confianza a la asamblea y venir a presidir desde este puesto.

Decía que entendía la Junta que se merecía la libertad de esta tribuna. (Se produce una protesta ruidosa, en la que se oyen voces de: «Este discurso no se puede pronunciar desde aquí; eso es coacción»; para decir eso hace falta venir a los oscuros!)

El señor Ossorio dice que la Junta ha dimitido y tiene que daros cuenta de esto, y luego que cumpla tal misión, no forzará por que su opinión sea sustentada; sólo desea que el Ateneo se pronuncie libremente en uno u otro sentido. (Vuelven a producirse la protesta.)

Pero es que me van a trazar hasta el guiño de mis palabras?

Acto seguido el presidente abrió discusión sobre la dimisión de la Junta.

El señor Elorrieta dijo que lo que en realidad se somete a discusión no es la dimisión de la Junta, sino sus causas, pues en el ánimo de nadie ha estado el ir contra la Junta.

Propuso que el día 10 se celebre una manifestación con todas las garantías que se estimen oportunas, pero que se celebre.

El señor Masetu aseguró que deben exigirse las responsabilidades, pero hay que tener en cuenta que no hay más tribuna verdaderamente libre en España que la del Ateneo y no deba comprometerse la libertad de la misma.

La protesta debiera hacerse ofreciendo esta tribuna a Berenguer. (Una voz: Y luego a Romanones.)

Si fijamos al Ateneo una bandera determinada... (Grandes protestas.)

Restablecido el silencio, se concedió la palabra al señor Tapia, quien dijo que es innecesario la expresión escusa del pensamiento, y a esto es a lo que queremos reducirnos aquí para que filosofemos. (Ovación.)

Si no podemos salir de estos muros, yo me refugio en lo más interno de ellos, en la civilización clásica, para decir: ¡Viva Grecia!

Abogó por que se desecharan los acuerdos de la última junta y por que la Directiva retirase su dimisión. (Grandes protestas.)

El señor Cencos dijo que no se había tratado de la dimisión de la Junta de gobierno, que descaído a la general. (Grandes protestas.)

El señor Albornoz habla, como primer firmante de la proposición que dió origen a la junta dimitida.

Aseguró que el señor Ossorio, que habló en conformidad con los acuerdos de la Directiva, en el fondo de su corazón se ve que está con los de la general, como tiene que ser dada su posición de que la política se encuce por nuevos derrotos.

Entendió que si la Junta de gobierno insiste en su dimisión el Ateneo tiene que aceptársela, porque ya está rotada la legitimación de la manifestación. (Ovación. Varias voces: ¡A votar, a votar!)

Se puso a votación la proposición de si es o no aceptada la dimisión de la Junta de gobierno, y en votación nominal fué aceptada, por 178 votos contra 181.

Se dió cuenta de una proposición incidental pidiendo a la asamblea que en el acto se proceda a la votación de una Junta provisional que organice elecciones y se coupe de cumplimentar los acuerdos de la anterior junta general. La asamblea se pronunció en contra.

Se acuerda que la actual Directiva dimitida se ponga rápidamente al habla con los elementos de la mayoría para convocar en brevisimo plazo elecciones, y se levantó la sesión a las diez de la noche.

CHILE

Se repiten los terremotos

SANTIAGO DE CHILE, 28.—Nuevamente se han reproducido los movimientos sísmicos de días atrás en las mismas regiones afectadas por el reciente terremoto. Aunque la intensidad de estas últimas sacudidas ha sido muy tenue, la alarma producida ha sido enorme. No han ocurrido desgracias personales ni daños materiales.

SESIONES DE CORTES

NOTAS POLITICAS

Maura define la responsabilidad ministerial

La ponencia liberal pide responsabilidades ministeriales, pero no las promueve en el Senado

SENADO

SESION DEL DIA 30

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción pública.

El catalanismo y los conservadores

El señor BURGOS MAZO hace notar los pocos días de sesión que restan hasta Navidad. Hay muchos senadores, que en uso de su derecho, piensan intervenir en la discusión del suplicatorio. Como la próxima semana tiene un día inhábil para celebrar sesiones, pide a la Mesa se habilite el lunes de la semana próxima.

Se dirige al Gobierno haciéndole notar la campaña separatista que se inicia en Cataluña. Se publica un periódico en que se urge que a las palabras deben seguir los hechos. Se da instrucción militar a los jóvenes, diciendo que ellos serán los que se sublevarán contra España. Enarrece la gravedad de los hechos y pide al Gobierno cumpla con su deber.

El PRESIDENTE dice que puede pensar el Senado lo conveniente y decidir mañana.

El señor DURAN Y VENTOSA: No me siento aludido por las palabras del señor Burgos Mazo, pero no obstante, me creo en el deber de intervenir. No creo mucho que haya motivo de alarma, por lo que se refiere al momento actual. Ahora no hay tendencias separatistas. Creo, sin embargo, que este peligro es de temer en un plazo muy breve, y es porque los movimientos sentimentales, cuando no se encierran bien, dan malos resultados. Al movimiento catalanista no se le ha abierto cauce en muchos sectores, como el partido conservador, que ha seguido en este asunto la política de los alfileres. Es necesario que todos los partidos se ocupen generosamente de este problema. Los que, representando algo en la política catalana, buscamos fórmulas conciliatorias, ¿qué extraño es se agiten los extremistas? Nuestro papel es muy semejante al de los autonomistas cubanos, que se esforzaron en vano por conservar aquellos territorios bajo la bandera de España. No olvidéis, señores, que en este problema, lo peor es desconocerlo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que el Gobierno procura cumplir con su deber, y se preocupa del problema catalán como de los demás problemas nacionales.

El señor BURGOS MAZO insiste en que hay prisa y se debe discutir pronto el suplicatorio del general Berenguer, más interesado en ello que nadie.

El señor MAESTRE (don Tomás): El interesado no tiene la soberanía de la Cámara.

El señor BURGOS MAZO: Ni yo tampoco; por eso me limito a proponerlo.

El señor MAESTRE: Hay que estudiar el asunto.

El señor BURGOS MAZO: Ya ha habido tiempo de ello.

Respecto al problema catalanista insiste en sus manifestaciones, aunque no crea que el peligro es inmediato. Hay que reconocer su personalidad y sus derechos a las regiones.

El señor DURAN Y VENTOSA recuerda que anunció su deseo de intervenir en un debate sobre autonomía, y como este asunto se retrasa, quiere intervenir hoy.

Comenta el cierre de la Universidad Central, que dice es un Anual del ministerio de Instrucción pública, revelador del desconcierto de nuestra enseñanza.

Dice que va a ocuparse del interesante problema de la intervención del Estado en las iniciativas privadas referentes a la cultura. En todas partes la acción procede principalmente de la iniciativa privada. Aquí, el Estado aboga esas iniciativas.

Relata el caso de don Pedro Vila y Codina, que, muerto en Argentina, dejó en su testamento 500.000 pesos para el distrito de Cervera (Lérida); otro igual para la provincia; y otro de un millón para Cataluña; otro millón para España, y un último legado a la Argentina. Estos legados sumaron unos cuatro millones de pesos. La voluntad de este gran patriota no ha sido respetada. Los legados se percibieron rápidamente. Todo fue mientras apenas intervino el Estado. El Ayuntamiento de Barcelona quiso realizar un plan completo de actuaciones escolares, recibiendo apoyo de numerosos particulares, recibiendo apoyo de una escuela llamada Vila Codina, aplicando el legado de dicho señor. La provincia de Lérida lo aplicó a enseñar la agricultura, y algo semejante hizo el distrito de Cervera. Desde 1916, que sucedió esto, hasta ahora, nadie ha querido coartar estas iniciativas. Pero ahora se ha nombrado un patronato desde el ministerio de Instrucción pública.

En Barcelona el patronato estaba formado por el gobernador civil, el Obispo de la diócesis y el presidente de la Audiencia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Y el alcalde.

El señor DURAN Y VENTOSA: Es verdad, pero es porque el alcalde era de real orden. Si el Gobierno hubiera sospechado que desde ahora ya nunca, nunca, nunca, se nombrará alcalde de real orden, no hubiera incluido a aquel en el patronato.

En otros sitios se nombró para el patronato a la Junta de beneficencia, en Cervera, al juez y al registrador. ¿Es que estos señores representan al distrito? Mientras se casuelle el recurso contencioso-administrativo, establecido contra la decisión del ministerio, se ha incluido en tan elevado asunto la política respecto de intereses y ventajas personales.

Esto es una buena muestra de esa política poco borbónica de alifoneros que sigue el partido conservador. Esta conducta es inexplicable. ¿Qué tiene que ver el catalanismo con la construcción de escuelas? ¿Por qué se habla de catalanismo porque una ciudad no quiera tener locales inundados para escuelas?

No quiero plantear aquí la cuestión de derecho porque está pendiente de un recurso contencioso-administrativo, y el Senado sólo debe ocuparse de estas cuestiones desde un punto de vista exclusivamente político.

Al señor ministro de Instrucción pública se le repita como el representante de la política antiscalarista, que tantas protestas suscita.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor Durán y Ventosa en voz tan baja que no se le puede oír desde la tribuna de la sala.

El señor DURAN Y VENTOSA rectifica insistiendo en algunas dadas aportadas en su discurso, y niega que, como afirmó el ministro de Instrucción pública, hubiera el Ayuntamiento de Barcelona contrariado la voluntad del señor Vila Codina. Siento que seamos aquí partidarios de la enseñanza borbónica. (Risas.)

En el ministerio se preocupan más de los expedientes que de las cuestiones y las

El ministro de Instrucción pública es responsable quizá de grandes males. Hoy no basta para eximirse de una responsabilidad decir que se desconoce el problema.

Es inexcusable el olvido que ha dado lugar a que el rector de la Universidad de Barcelona no figure en el patronato nombrado por el ministro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica, y sostiene que no es más que un administrador de los intereses de la colectividad, procediendo con arreglo a sus facultades legales.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Pasa el Senado a reunirse en secciones. Reunida la sesión pública se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer) LAS RESPONSABILIDADES

Intervención del vizconde de Eza

El ministro de la Guerra no se entendió con Silvestre.

Ante el alabanzoso de Abarrán—prosigue el vizconde de Eza—, me escribió el general Berenguer solicitando créditos, estancias, creación de grupos indígenas. En mi respuesta me identificaba su absoluto con el alto comisario, elogiando su tacto y su seriedad.

Pero el telegrama fué puesto a él, no al general Silvestre. Si el Gobierno se hubiera entendido con éste, sin que el alto comisario lo supiera, no ya la inhabilitación, sino el fusilamiento por la espalda de aquel ministro de la Guerra estaría justificado.

Creo que se exagera cuando se pinta a Silvestre como hombre de ímpetu irrefrenable. Tengo que decir—añade—que en mi presencia Berenguer autorizó a Silvestre para que ocupara l'Afersis—que se redujo a una sencilla operación de Policía—; y, sin embargo, el segundo volvió a pedir permiso por escrito días después para practicarla.

Niega, por consiguiente, que ni él ni el Gobierno estuvieran a una distancia de mando. Cuando se notó algo de confusión publicamos un decreto determinando clara y taxativamente las atribuciones del alto comisario.

Se ocupa de la operación de Abarrán. Lee las primeras noticias que recibió, las cuales no sugerían toda la magnitud del contra-tiempo.

El señor PRIETO: Su señoría debió haber relevado al general Silvestre, porque no lo informó claramente.

El vizconde de EZA: Necesitaba saber los resultados definitivos y la impresión del alto comisario. No quería pecar de ligero.

El señor PRIETO: Pues ya ve su señoría las consecuencias.

El vizconde de EZA: Yo he venido aquí a responder de mi gestión y a no reñir ninguna responsabilidad.

El Estado Mayor Central no debía intervenir.

Yo no podía tratar con el Estado Mayor Central de ningún plan relativo a operaciones militares, porque lo prohibe la ley constitutiva del Ejército. Este, además, es un organismo auxiliar que no podía ayudar al alto comisario desde Madrid en tiempos de guerra.

La dotación de elementos era competencia del ministro. Tuve que hacer un presupuesto. Lo que pasa, señores, es que no dispuse de tiempo para atender a todo. ¿Es que los males de la organización militar eran privativos de mi gestión? ¿Es que tuve tiempo para remediarlos en su totalidad? Trajo a la Cámara un presupuesto que dotaba suficientemente todos los servicios de Marruecos, y voy a ser el responsable de que la Cámara no lo aprobara? Pero eso no se debía pedir reformas a un Gobierno si no se sabe previamente que no se le va a combatir. (Risas.)

Pugnó en la Junta de Defensa del Reino para que se declarara al Ejército español de los elementos de que disponen otros ejércitos.

El conde de ROMANONES: Allí dijo yo dos meses antes de la catástrofe que no teníamos Ejército.

El vizconde de EZA lee, para corroborar su afirmación, un informe suyo acerca de lo que debía hacerse.

En el envío de tropas—dice luego—el Gobierno obró con rapidez. En pocos días desembarcaron en Melilla veinte mil hombres, a pesar de que el Gobierno se encontraba con que los soldados del tercer año estaban distribuyendo la licencia que la ley les concedía. Ante esta dificultad, apelamos a los soldados de cuota.

El señor Alcalá Zamora reconocía que el regimiento de La Corona era una excepción, por su espíritu militar, entre los que fueron a Melilla. Tengo que declarar que a su coronel lo nombré yo, en sustitución de un jefe que yo desistí meses antes por no considerarlo apto para el desempeño de los créditos que le había sido asignados.

Contra la imputación de torpe y negligente que le ha lanzado el señor Alcalá Zamora, recuerda que el mismo orador le eligió el año pasado por haber iniciado el vizconde de Eza la creación del Ejército colonial. A pesar de que todos los organismos civiles informaron en contra, yo saqué adelante la iniciativa.

El señor BESTEIRO: ¿Contaba su señoría con la autorización del Parlamento?

El vizconde de EZA: No, pero logré convencer al auditor del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor BESTEIRO: Pues contra su señoría una grave responsabilidad.

El señor vizconde de EZA: Estando autorizado por el Parlamento para hacer la reclutación de tropas peninsulares, entendí que quien concedía lo más exonerado lo menos.

En apoyo de su gestión lea una carta del general Berenguer, en que éste le da las gracias porque la concedió todos los recursos y créditos que su anterior en la cartera de Guerra, general Villalba, le negaba.

Por la falta de disciplina ocurrió el desastre.

Soy una víctima de la disciplina; por lo contrario, fuimos víctimas un Melilla. (Risas.)

Pregunta a los diputados que estén conformes con la ponencia del señor Alcalá Zamora si al votar la responsabilidad de un solo hombre—el orador—por la catástrofe de África se crearán desposidos de la parte de responsabilidad que a cada uno corresponde.

Reitera sus propósitos de alejamiento, pero tengo que declarar que por imposición, mandado o requerimiento no abandonaría la política.

El señor BASTOS interviene brevemente, anunciando la identificación de los regionalistas con la ponencia del señor Alcalá Zamora, que también ha suscrito el orador.

El debate debe tener un límite

El señor SANCHEZ GUERRA aprovecha la oportunidad de que ningún orador quiera hacer uso de la palabra, sin duda por la fatiga de la Cámara, para dirigir un ruego a los señores diputados, sin perjuicio de entrar en otra ocasión a examinar el fondo de lo que estamos discutiendo. Me interesaba rogar a la Cámara que ponga una limitación al debate—la que ella quiera—, pero que señale un límite, porque el espectáculo que estamos dando desdice de la seriedad y de las funciones de un Parlamento. Además se va a iniciar otro debate en el Senado, que requerirá la presencia del ministro de la Guerra.

El señor ARMINAN habla con referencia a la ponencia.

El presidente del CONSEJO: Perdona su señoría, pero antes desearía conocer la opinión de la Cámara respecto a mi propuesta.

El señor VILLANUEVA se muestra sorprendido por las palabras del presidente del Consejo. El señor Sánchez Guerra atiende a sus propios deseos, y los sirve cuando le conviene; pero se olvida de las aspiraciones de las minorías. La culpa de que la discusión se retarde la tienen en primer término los individuos de la Comisión, algunos de los cuales ha invertido dos tardes en su discurso.

Sospacha que la pretensión del presidente del Consejo obedece a que, como tiene dispuestas sus fuerzas, quiere salvar las responsabilidades de los ex ministros en el Congreso, mediante una votación, para salvar luego las responsabilidades militares en el Senado.

El presidente del CONSEJO: El señor Villanueva interpreta caprichosamente mis manifestaciones. Pues ahora yo digo a su señoría que me extraña que no concediera mi propósito, y que no tiene derecho su señoría a que mi propuesta le sorprenda. No pido que se abrevie el debate, sino que la Cámara le señale un límite, que deje a su albedrío.

El señor VILLANUEVA: Pues yo digo que no estaba enterado de ese propósito, que no tenía la menor noticia. Ni voy despedido para el Parlamento en alargar el examen de las responsabilidades, susceptible de que se continúe en otras etapas de la legislatura. (Risas.)

El presidente del CONSEJO: Sigo creyendo, a pesar de todo, que su señoría no tenía derecho a extrañarse.

El señor BESTEIRO arguye que tanto puede perjudicar a la eficacia del debate sobre responsabilidades el examen acelerado como la discusión lenta e indefinida. Ambos procedimientos podrían frustrar la detección de aquéllas. Pero el señor Sánchez Guerra no tiene derecho a plantear propuestas de esa índole, ni menos apelar a ciertos pretextos que podrían derivar en cuestión de Gabinete. Su señoría no puede desertar de ese banco después de haber tustado el expediente Píccaso al Congreso.

El presidente del CONSEJO: Me he limitado a pedir a la Cámara, en bien de la discusión, que ordene y encauce el debate. ¿Qué tiene que ver esa propuesta con la obligación de permanecer aquí?

Romanones pide trato igual para las minorías

El conde de ROMANONES pone de relieve la afición del señor Sánchez Guerra a adelantarse a los acontecimientos. El sistema puede dar buenos resultados; pero no olvida su señoría que en esta ocasión no por mucho madrugar amanece más temprano. (Risas.)

No sienta impaciancias su señoría, y, sobre todo, no conceda trato de favor al dirigirse a las oposiciones. Trátele a todos igual, que ya verá el Sol. (Risas.)

El presidente del CONSEJO deplora que el conde de Romanones no olvide el silencio que en alguna ocasión pasada le guardó el jefe del Gobierno. Otra cosa hubiera sido faltar a mi deber. Soy el primero en reclamar la luz en la discusión; por eso he abolido la práctica de encerrarme con los jefes de las minorías para conferenciar a cencerradas tapadas.

Anuncia que en vista de la resistencia de las minorías a recoger su propuesta, el Gobierno salva su responsabilidad. Tocante al orador, procurará simultáneamente sus deberes como ministro de la Guerra en ambas Cámaras.

El conde de ROMANONES: Aquí es donde se debe tratar todo, aquí.

Se levanta la sesión a la hora reglamentaria.

SESION DEL DIA 30

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

El señor MARTINEZ CAMPOS ruega al ministro de Fomento la adopción de medidas urgentes para combatir la plaga de la langosta. Preconiza la eficacia de las chapas de la intensificación del empleo de la gasolina. Fija en 20.000 cajas la cantidad de gasolina que hace falta emplear.

El ministro de FOMENTO: El Gobierno no puede hacer más. No transcurren nunca ocho días sin que aparezca una disposición en la «Gaceta», encaminada a combatir la plaga. La Dirección de Agricultura atiende constantemente a cuantas reclamaciones se le dirigen.

El señor LAZAGA solicita medidas que repriman la epidemia tífica en Chiclana.

Otra vez las dietas

Se lee una carta particular del presidente del Senado al del Congreso dando satisfacción por las supuestas censuras de la Alta Cámara a la popular con motivo de la aprobación de las dietas. Esa dicho documento se hace constar que un señor taquígrafo haya dado motivo al equívoco.

El señor PRIETO lamenta que se endosara la responsabilidad a los taquígrafos. Expresó su extrañeza por el hecho de que después de acordar el Senado la concesión de dietas a sus miembros con el pretexto de que la franquicia se haya supuesto que el Congreso no tiene derecho a argumentar las

una vez la cuestión de las dietas de los diputados.

El presidente de la CAMARA declara que respecto a este último extremo ha recibido una proposición que se pondrá a debate en momento reglamentario. El incidente, por lo demás, puede darse por terminado.

El señor LERROUX califica de injusta, injuriosa y coluñosa la campaña contra el aumento de las dietas.

El Congreso ha adoptado ya un acuerdo definitivo sobre este aumento, habiendo quedado únicamente pendiente del señalamiento de la fecha en que ha de comenzar a regir.

El presidente de la CAMARA reitera el anuncio de que en momento oportuno se pondrá a debate la proposición presentada.

El señor SALA explica una interpelección acerca de la destitución del alcalde de Manresa.

Consigna las protestas de varios Ayuntamientos y de la Prensa de Barcelona por aquella medida del Gobierno.

Requiere el criterio de los conservadores respecto a la destitución de alcaldes.

El ministro de la GOBERNACION arguye que esta es una cuestión de principios, pues el partido conservador entiende que debe reservarse la facultad de nombrar y preparar a los alcaldes.

El señor SALA rectifica, preguntando las causas concretas por las que destituyó al alcalde de Manresa.

El señor CAMBO dice que cuando por vez primera los regionalistas formaron parte de un Gobierno, obligaron a éste a dejar a los Municipios la facultad de nombrar al alcalde, a pesar de haber podido nombrarlos con arreglo a las convenciones de la Liga.

Nuestras convicciones están pues, avaladas por nuestra conducta en el Poder. Pero no sólo no censuro al diputado regionalista señor Crivell por haber pedido al Gobierno que el nombramiento de alcalde recaiga sobre determinado concejal, sino que creo que mientras subsistan las prácticas de un criterio gubernativo, las oposiciones tienen derecho a aprovecharse de sus ventajas.

Pero el régimen de que el Gobierno nombra a los alcaldes no subsiste si los partidos políticos de Cataluña acuerdan no admitirlos. Requiere a los señores Albert, Lerroux y Sala para que se comprometan con el orador a no tolerar ningún nombramiento de real orden para Cataluña.

El señor LERROUX: Por mí, no hay inconveniente.

El señor SALA: Ni por mí. Rectifica el señor SALA aludiendo a que el Gobierno atendió las indicaciones de un conocido sindicalista.

Rectifica el ministro de la GOBERNACION.

El señor PRIETO relaciona esta cuestión con el atentado a Angel Pestana y dice que el alcalde estuvo bien destituido, pues es notoria su responsabilidad en la comisión de aquel crimen.

Califica de elástica la actitud de la Liga. (Risas.)

Censura que este organismo no haya recogido la protesta de varios Ayuntamientos de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que no puede hacer dejación de la facultad de nombrar y separar alcaldes.

Pregunta al señor Prieto si cree que el Gobierno no hizo todo lo posible para que el atentado a Pestana no quedara impune.

El señor PRIETO: De la conducta del señor Píccaso y de la del jefe del Gobierno no tengo queja, ni abrigó respecto a ella la menor sospecha. De lo que se trata es de saber si las autoridades locales estaban debidamente subordinadas al Gobierno y de si aquéllas obedecieron las órdenes de Madrid.

El señor CAMBO reitera que es enemigo del nombramiento de los alcaldes por real orden, y recuerda nuevamente que cuando el señor García Prieto recibió el encargo en 1917 de formar Gobierno, fué el orador con su personal iniciativa quien propugnó esa innovación.

Habla el señor Maura

El señor MAURA: Ha dado todo el mundo por averiguado que en Marruecos hubo culpa y que la hubo en la Dirección gubernativa desde Madrid.

Era ésta una voz enferma y profundamente popular, y justificadísima.

(Pero el fallo no podía aparecer definitivo en tanto no se terminara el expediente. Ahora están pendientes los anhelos de lo que hagamos nosotros.

Pero qui las dos corrientes, una que opina que existe responsabilidad ministerial; otra sostiene lo contrario. Pero resulta que los primeros son enemigos políticos de los ex ministros a quienes piden esa responsabilidad, y los segundos son correligionarios de esos ex ministros. Esto fomenta en la gente un recelo natural.

Pero no basta hacer austera justicia, sino que parezca también que la hacemos.

La ponencia liberal pide responsabilidades ministeriales, pero no las promueve en el Senado. ¿Por qué? Según los firmantes de la Ponencia, porque los cargos no revisten en el Código, figura de delito. Vamos a examinar el tema.

La responsabilidad ministerial ha sido objeto de diversas interpretaciones durante el siglo XIX.

Responsabilidad y obligación son casi inseparables, forman una substancia. Los ministros tienen obligaciones peculiares, sin semejanza con las de sus subordinados. Han de tener también responsabilidades extraordinarias. Pero hay trances, como ciertas infracciones de la ley en que los ministros, lejos de faltar a su obligación, cumplen con un deber.

Pero el gobernar, lo difícil de gobernar, es hacer uso de la facultad discrecional. Mediante el ejercicio de ella se puede aspirar y lograr la clasificación. Pero existe también un principio. Desde los comienzos del siglo pasado, que dice: Los ministros son responsables.

En el comienzo de la implantación de los sistemas constitucionales, la pluma de Benjamín Constant escribió tres postulados de la responsabilidad.

Pero andaba volando en casi todas las naciones la promesa de una ley acerca de responsabilidad ministerial.

(Continúa la sesión)

PROXIMO A PUBLICARSE

LA ESPADA ROTA

IMPRESIONES DE CAMPAÑA

Libro sobre Marruecos de gran interés y actualidad

MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.—Se aprueban las oposiciones a la cátedra de Teoría de la Literatura de la Universidad de Salamanca, y declárase desierta la vacante.

—Se ordena la rectificación de los ascensos efectuados con motivo de la jubilación de don Juan Barcia.

Instituto.—Solicita subvención para excursiones del de Badajoz.

—Idem su traslado al de Jerez el Estándar de Agricultura del de Huesca.

—Idem haberes por la clase de Delegado dada en las Normales, don Pedro Cervera, de Gerona.

Inspección.—Se nombran inspectores de las escuelas de Albacete, Burgos, Zamora y Badajoz a los señores don Angel Martínez, don José Oñate,

Cambó cree que se pierde el tiempo

La tarde en el Senado

Berenguer será muy defendido

La proximidad de la «gran semana» hace que vaya poco a poco conociéndose la actitud de las fuerzas políticas ante la discusión del dictamen sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Como resultado de ello impera la impresión de que el general será muy defendido. En efecto, el conde de la Mortera y el señor Gicochea intervendrán en el debate, sosteniendo tesis favorables al ex alto copista.

El señor Maestro se apresura a una ardorosa defensa, y se pertrecha con la copia de toda la correspondencia oficial del general y del Gobierno y del comandante general de Melilla.

El marqués de Cortina sostendrá la improcedencia del procesamiento. Recuerda que fué ministro con el general Berenguer y que perteneció también al Gabinete del señor Maura, que sucedió al del señor Alandrea.

Además se funda en que el expediente Píccaso fué desnaturalizado; es decir, que a dicho general se le encomendó tan sólo que inquiryera sobre delitos militares y siempre bajo la autoridad del alto mando, único que ejercía en el Ejército de África con toda plenitud la jurisdicción militar.

Ha sido de otro modo—dice el marqués—, y resulta que estamos ante un caso de alguacil alguacilado.

También hay que tener presente que el Código de justicia militar, muy bien hecho y muy preciso en su expresión, usa en cada caso la adecuada y emplea en el artículo 275 la de «oficial», que en modo alguno puede convenir al jefe de un ejército.

Tampoco se puede imputar al general el abandono o falta de socorro a Monte Arruit, a que parece aludir en el dictamen con las palabras omisión y negligencia, puesto que un Consejo de oficiales generales acordó que aquel socorro no era posible.

Igual tesis, y no con menor entusiasmo, sostiene el ex ministro romanista, señor Ruiz Jiménez.

Intervendrán también en el debate los generales Marina, Luque, y como representantes de los cervistas, don José Maestro, y todas estas intervenciones serán en pro del general.

Cierto senador nos decía que en materia tan grave le será difícil al Gobierno recatar su opinión, si con tanto que se reiteradamente será instado para que la declare, y terminaba su conversación diciéndonos: —Todo este llevará mucho tiempo, y ¿quién sabe si el dictamen llegará a votarse?

En suma, que la «gran semana», que empieza el martes próximo, promete ser muy interesante.

Sánchez Guerra y Alhucemas

En el despacho de ministros celebramos una entrevista, que duró una hora, el presidente del Consejo y el marqués de Alhucemas.

Dijo el marqués, que habían disipado la mala inteligencia sufrida a propósito de los desesos del presidente del Consejo de abreviar la discusión del expediente Píccaso.

Sobre ello—añadió—hablamos hace días en el teatro, pero no llegamos a un acuerdo. Sin embargo, yo estoy conforme en que ese debate no debe dilatarse en lo infinito como aquel otro de Marruecos.

—Pero sostendrá usted—dijo un periodista—ese mismo criterio en la Cámara?

—No; porque he de consultar a mis amigos.

El presidente no dijo más, sino que suscribía la referencia del marqués de Alhucemas.

Más documentos

El doctor Maestro solicita, entre los documentos en que apoyará su intervención en favor del general Berenguer un testimonio del juicio personal deducido por el general Píccaso, sobre el desastre de Annual.

La tarde en el Congreso

El debate sobre responsabilidades

La última hora fué muy animada en los pasillos, donde se comentaban los incidentes a que dió lugar la propuesta del presidente del Consejo, de que se señalara un límite a la discusión de las responsabilidades.

Según hemos podido aclarar, los antecedentes del equívoco en que se desarrolló esta parte de la sesión, son los siguientes: El jefe del Gobierno, hablando días pasados con el marqués de Alhucemas, le indicó la conveniencia de determinar el número de sesiones que deberían dedicarse al expediente Píccaso en el Congreso. En principio, esta idea no pareció mal al jefe de la concentración, que no objetó nada en contrario, lo que dió lugar a que el señor Sánchez Guerra interpretara el silencio como aquiescencia. En esta creencia, el presidente encontróse ayer en un pasillo al conde de Romanones y le expuso la cuestión, indic

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Puesta de largo Hoy viste por primera vez sus galas de... María de Concepción O'Shea y Calderón, hija de su querido amigo el diputado a Cortes por Arzúa, don Eduardo.

Concesión Su Santidad Pio XI ha concedido la gran cruz de San Gregorio el Magno al duque de Santa Lucía.

Restablecidas Consignamos con mucho gusto que la marquesa de Quirós y sus hijas están restablecidas de las graves enfermedades que han sufrido en Fuerteventura.

Bedu El 11 de diciembre se unirán en lazos matrimoniales la preciosa señorita María Luisa Viro y Fabra y el distinguido ingeniero don Carlos Alvarez Mourino.

Viajeros Han salido para Barcelona, don Jorge Sarratelli y familia, y para Cabra, los señores de Villanueva de las Torres y su familia.

Regreso Han llegado a Madrid procedente de Zújar, don Melchor Almagro Sanmartín, de París, los marqueses de Viana y la condesa de Torrehermosa; de Miraflores, los señores de Güell, y de San Sebastián, los señores de Donadio.

Enfermedades pler. Pomada GERO UN CONCIERTO VOCAL.—Este tarde, a las seis y media, se celebrará en el Ateneo un concierto vocal, organizado por la sección de Música de dicho centro.

RKUM BELLEZA quita las canas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección. Es inofensivo; no ensucia. En perfumerías.

CENTRO DE GALICIA.—En la asamblea general ordinaria de socios del Centro de Galicia ha sido elegida la siguiente Junta directiva para el próximo ejercicio:

PETICION DE MEJORAS.—Los operarios del Cuerpo de Telégrafos, con el favorable informe de sus jefes, se han dirigido al ministro de la Gobernación y al director general de Comunicaciones, solicitando su inclusión en las mejoras recientemente concedidas al Cuerpo de subalternos, sin relevancia.

Fallecimientos En el monasterio de Loyola ha fallecido el reverendo padre Manuel María de Smith y Arango, siendo estimado por su ilustración y virtudes.

FIRMA DEL REY PRESIDENCIA.—Nombrando vocal de la Comisión protectora de la Producción Nacional a don Eduardo de Landeta, propietario, designado por el ministro de Hacienda.

GUERRA.—Disposición que el general de brigada don Miguel Arlegui y Bayona pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido el 25 de diciembre la edad reglamentaria.

GUERRA.—Disposición que el general de brigada don Enrique Marín y Balaguer, al contraorden de la Armada don Eduardo Guerra y Jofre Fernández Salvador.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Una importante borrasca se halla en el Báltico, cuyo influjo se alcanza a nuestra Península, en la cual suya perdura el efecto del anticiclón del Océano europeo, que va debilitándose y reduciendo su radio de acción.

EXTRANJERO.—Cielo despejado en Hanstholm, Halden, Skidav, Pembrok, Lisboa, Orán, Argel y Laghoun. Brumoso en Gris Nez, Nuboso en Skagen, Copenhague, Hamburgo, Karlsruhe, Bruselas, Stornoway, Aberdeen, Glasgow, Holyhead, Granwell, Greenwich, Calcuta, París, Dijon, Tours, isla de Aix, Saint Martin, Gernone, Tolosa, Perpignan, Florencia y Biedra. Lluvea en Berlín y Viena.

PROVINCIAL.—Cielo despejado en La Coruña, Bilbao, Zaragoza, Badajoz, Sevilla, Almería, San Fernando, Tetuán, Melilla, Santiago, Pontevedra, Lugo, Oviedo, Santander, León, Zamora, Orense, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Cuenca, Córdoba, Victoria, Logroño, Pamplona, Huesca, Gerona, Tarragona, Tortosa, Teruel, Castellón, Valencia, Cádiz, Jerez, Baza, Granada, Huelva y Palma. Brumoso en Valladolid, Barcelona, Alicante y Ciudad Real. Nuboso en San Sebastián, Palencia, Burgos, Guadalajara, Murcia y Málaga. Lluvea en Gijón.

MADRID.—A las siete de la mañana, cielo despejado; barómetro, 711,0 milímetros. A la una de la tarde, cielo despejado; barómetro, 711,0 milímetros.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL FERRO.—Barómetro, 768. Humedad, 70. Temperatura máxima, 14,4 grados; mínima, 2,0; media, 8,2. Suma de las variaciones diarias en la temperatura máxima desde primero del año, 201,6. Precipitación sucesiva, 0,0 milímetros.

LOS «AUTOS» «PACHIN» GRAVEMENTE LESIONADO En la calle de Velázquez el automóvil que guiaba Ramón Herrera atrópelló a Marcelo Bonito «Pachin», causándole graves lesiones.

«PACHIN» GRAVEMENTE LESIONADO La víctima del suceso es popularísimo en Madrid. Su excelente humor y los originales bailes y canciones con que recreaba a cuantos le favorecían con una moneda, unido a su carácter servicial y simpático, determinó el que se convirtiera bien pronto en un «chóro» capiferero, tan conocido como los de otros tiempos, «Mendicutín», «Garibaldín» y «Madame Pimentón».

A NUESTROS LECTORES TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE», APARTADO 460

Bicarbonato Torres Muñoz SAN MARCOS, 11.—MADRID

CONCURSO DE FOOTBALL DE EL DEBATE MIL PESETAS PREMIO FORD (G. Fulton Taylor), Giorieta de Quevedo, 5.

España contra Francia (28 de enero) de 1923

Teniendo en cuenta el enorme incremento que han adquirido los deportes, especialmente el football, en España, EL DEBATE, en su deseo de fomentarlos, organiza un gran concurso con ocasión del próximo partido internacional entre ESPAÑA y FRANCIA, que se celebrará en San Sebastián.

Señor Fulton Taylor (GLORIETA DE QUEVEDO, 5), representante en Madrid de la renombrada marca de automóvil FORD, ofrece la importante suma de MIL PESETAS como premio al vencedor.

EL CONCURSO SÓLO CONSTA DE LAS DOS SIGUIENTES PREGUNTAS: 1.ª ¿Cuál será el resultado (número de tantos) del partido España contra Francia? 2.ª ¿Quiénes son el jugador o jugadores que han de marcar los tantos de España?

Los boletines se publicarán en EL DEBATE todos los martes, jueves, y sábados, desde el martes 28 de noviembre hasta el martes 16 de enero. Las condiciones se publican en nuestro «Página Deportiva» de los martes.

ESPAÑA CONTRA FRANCIA Boletín de EL DEBATE (28 de enero de 1923)

FOOTBALL He aquí el interesante programa de los partidos que ha de jugar el Real Madrid F. C. durante la temporada actual:

AYUNTAMIENTO Las subastas se harán públicas

Con respecto a la cuestión de la subasta, efectuada, al parecer, en condiciones anormales, de que antes dimos cuenta, ha manifestado el alcalde que conviene, en adelante, dar publicidad a las subastas municipales y obligar a que los depositos provisionales que se hagan en la Caja general de depósitos estén obligados, bajo la penalidad de pérdida de los mismos, a presentar pliegos de oferta en condiciones legales.

EL LEOPARDO SE OCULTA DEL ALCALDE Los periodistas, acompañados del alcalde, visitaron ayer la Casa de Fieras del Retiro, con objeto de ver los cuatro leones recién traídos del Senegal y, de paso, el ya famoso, aunque desconocido, leopardo que regalaron con destino al Parque Zoológico madrileño.

Este animal, que al ser cazado en la Guinea Española mató a una mujer que se hallaba bañando en el río e hirió a tres de sus perseguidoras, ocupa una de las jaulas acondicionadas, y ofrece la rara y admirable cualidad de ser terrible defensor, tan común a los seres racionales, hasta el punto de que desde el primer día se ha negado a salir del lugar, oculto a todas las miradas, que tiene dentro de su jaula, donde permanece durante el día, negándose con impleable hostilidad a exhibir la gallardía de su fuerza ante los visitantes, no muchos por cierto, del Zoológico Parque.

Según testimonio de los cuidadores, un solo día alteró la costumbre y salió al exterior de la jaula, recorriéndola a saltos, golpandosa y mordiendo los hierros, que fueron doblados y más tarde reforzados. Desde entonces el insaciable leopardo hace vida completamente noctámbula, y sólo a la luz de la clara luna, que cuida traiga a su irracional instinto nostálgico recuerdos, recorre su guarida y come.

Cóncito es decir que la exótica fiera, ignorante de las prácticas corteses de nuestro país, no varía ayer su «vicio» usual para recibir a sus visitantes y a su jefe, en último grado, el alcalde que acudían avidos de curiosidad.

CONTESTANDO AL «METRO» El alcalde facilitó ayer la siguiente nota: «Como rectificación al sueldo publicado por la Compañía del Metropolitano, importa hacer constar que el convenio firmado en 8 de mayo último con el alcalde y los jefes técnicos municipales no fue echado abajo en el último día de sesiones, como se manifestó, cuando lo sucedido es que pasó a la Comisión y que ésta ha formulado, como resultado del estudio del expediente, el acuerdo adoptado en la sesión de 13 de octubre último e imposición del canon a dicha Compañía, por ocupación de terreno municipal, haciendo uso con ello del derecho de propiedad que a las corporaciones, lo mismo que a los particulares, reconoce el Código civil.

El importe del canon fijado es el del 11 por 100 por las ocupaciones permanentes, y 5 por 100 por las transitorias, debiendo hacerse constar que igual 11 por 100 se fijaba en el convenio de 8 de mayo, y, por consiguiente, si la Compañía alega ahora que tal pago es contrario a las condiciones de su concesión, no está justificada el que impugne asimismo el importe del canon, que ya está pagando, de la misma cantidad que el que aparece fijado en el aludido convenio por la citada Empresa.»

LA «GACETA» SUMARIO DEL DIA 30

Gracia y Justicia.—Despachando que, a partir del día 1 de diciembre próximo, se encargue la Administración penitenciaria del pago de todas las sanciones del servicio carcelario y la manutención de presos en las prisiones del Reino.

Hacienda.—Declarando que la exención del impuesto de transportes por las vías terrestres para las maderas de mina, declarada por el artículo segundo del real decreto de 2 de septiembre del año actual, se refiere exclusivamente a las maderas para la explotación de minas carboníferas.

Despachando que, a partir del 1 de enero próximo, se liquiden en franco por todas las cuentas establecidas por el servicio telegráfico internacional.

Instrucción pública.—Encareciendo al ministro de la Gobernación que obligue al Ayuntamiento de aquella capital a que pague los alquileres de la casa en que están instaladas las escuelas de niños y niñas en la carrera del Paseo.

Concediendo la exención voluntaria a don Antonio López Pares, profesor numerario de Geografía y Navegación de la Escuela Especial de Náutica de La Coruña.

Disposición que se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don Julián Amo García contra las reales cédulas de este ministerio de 14 de julio y 10 de agosto de 1922.

Disposición que se den los asientos de escala y que los profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

Disposición que se retiren los asientos de escala de catrificados de Universidades, efectuados el 30 de septiembre del año actual.

OPOSICIONES Y CONCURSOS JUDICATURA

Aprobados ayer el segundo ejercicio: don Emilio Gómez Moreno, don Manuel Valdecel Amorquiza y don Pedro Ballester Plás, números 811, 813 y 814, con 33,12, 37,42 y 30 puntos, respectivamente.

AUXILIARES DE HACIENDA Aprobados ayer: Número 1.968, don Federico Marsell Berge, 34 puntos; 1.968, doña María Josefa Cueto Ruiz-Morán, 31; 1.965, don Pedro Gómez Garcén, 28; 1.992, doña María de los Angeles Vallejo, 35; 1.993, don Fabián Jesús Expósito, 32; 1.994, doña María del Carmen Lasosa, 38; 2.007, don Luis Lladó Gimeno, 38.

Entierro del maestro Lleó

A las once de ayer mañana se celebró la conducción a su última morada del cadáver del prestigioso músico don Vicente Lleó.

La fúnebre comitiva partió de la casa mortuoria, Augusto Figueras, 35. El féretro era llevado a hombros del hijo del señor Lleó y de los señores Zaragoza, Benlloch, Mauri y Perpiñán. Precedían dos coches materialmente atestados de coronas enviadas por la Sociedad de autores, de compositores, de empresarios, de profesores de orquesta, actores, editores de música, directores de orquesta y por la casi totalidad de las compañías que actúan en Madrid y varias de provincias y por otras personalidades.

En la presidencia del duelo figuraban los señores Frances Rodríguez, Muñoz Seca, Santa Cruz, Arniches, Velasco, la representación de la familia y el representante valenciano, teniente alcalde de aquel Municipio, señor Marcos Mural, enviado expresamente por la ciudad levantina.

Al pasar el entierro frente al teatro de Apolo fué subido el féretro a la carroza, mientras la orquesta del teatro, desde el vestíbulo, interpretaba fragmentos de varias de sus mejores obras, y las artistas arrojaban sobre el ataud una lluvia de flores.

Multitud de literatos, compositores, periodistas, actores, etcétera, figuraron en la comitiva.

VIDA RELIGIOSA Santoral y cultos

DIA 30.—Jueves.—Santa Andrés, apóstol; Cástulo, mártir; Trojano, Obispo; Constantino y Zósimo, confesores, y Santa Maura y Justina, vírgenes y mártires.

La misa y oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Adoración Nocturna.—San Pascual Bailón. Cuarenta Horas.—En la parroquia de San Andrés.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—6 y 10,15. Las mocedades del Cid. FRANCESA.—5,30. El duquel románico.—10,30. Despedida de Ruth Draper.

COMEDIA.—6,30 y 10,30. El niño de Oro. EBLAVA.—6. El pavo real.

CENTRO.—6. El gran tacazo.—10,30. Las vueltas que da el mundo.

LARA.—6. El mariscal de la cumbre y despedida de Angelina de Arís.—10,15. El mariscal de la cumbre y despedida de Isabelita Ruiz.

INFANTA ISABEL.—6 y 10,15. El príncipe virtuoso y La robotica.

APOLO.—4, 6,30 y 10,30. Arco iris.

ROMA.—6. Zaragoza, Conferencia de Federico García Benlloch y Los figurines del día, por Manolo Vico.—10,30. El clavo.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30. El burizador de Medina.

CERVANTES.—6 y 10,30. Juego de damas y Tratado de humanidad.

LATINA.—6 y 10,30. No volvió el aventurero. COMICO.—6,30. Lloras y Lamata.—10,30. El portador de Bolán y El Goya.

BIBLIOGRAFIA Últimas publicaciones de la Editorial REUS

Después de publicado el reciente Catálogo general de esta Editorial, se han terminado y puesto a la venta nuevos libros, entre los que sobresalen los siguientes:

COLIN Y CAPTANT.—Curso de Derecho civil. Traducción y adaptación de la importante obra francesa. Publicado el primer tomo, 10 pesetas. En prensa los tomos sucesivos.

SALDANA.—Comentarios al Código penal vigente. Se ha publicado el primer tomo de esta importantísima obra, redactada por los más notables penalistas españoles, bajo la dirección del distinguido catedrático de la Universidad Central don Quintiliano Saldaña, y se están preparando con toda actividad los tomos sucesivos. Precio del primer tomo, 16 pesetas.

FRAY DOMINGO SOTO.—Tratado de la Justicia y el Derecho. Volumen XVI de la Biblioteca de autores jurídicos. Publicado el primer tomo, de más de 400 páginas, cuyo precio es de 7 pesetas.

Formados los volúmenes, queda completa la obra. Precio de cada tomo, 15 pesetas.

CONDILLAC.—Origen de los conocimientos humanos. Volumen VII de la Biblioteca filosófica de autores españoles y extranjeros. Un tomo, 8 pesetas.

LLANO.—Del folklore asturiano. Curiosa y muy amena recopilación de las tradiciones y consejos del bello país astur. Un tomo, 7 pesetas.

EYARALAR.—Nuevo tratado de Aritmética. Obra utilísima, expuesta con gran claridad, que, apenas publicada, ha merecido ser declarada de texto en varias Escuelas Normales. Un tomo, 12 pesetas.

Pedidos de todas estas obras a las oficinas centrales de EDITORIAL REUS, Cañizares, 3 duplicado, o a la sucursal, Preciados, 6. Para provincias aumenta 0,30 pesetas cada tomo.

AUXILIARES DEL CATINOTRO DE URBANO Convocadas oposiciones en la «Gaceta» de 20 de noviembre para cubrir 70 plazas, la EDITORIAL REUS (Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6, Madrid) prepara las contestaciones completas, al precio de 15 pesetas. Programa oficial, una peseta.

Subasta pública para la venta de la casa número 40 de la calle del Ave María, de esta Corte. Tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1923, a la hora de las doce, en el despacho del notario don Toribio Gimeno Bayón, Barquillo, 4 y 6. El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaría de ocho de la mañana a dos de la tarde.

«SEL VICHY-ETAT» Producto natural, extracto de los manantiales del Estado en Vichy (Francia). Produce una excelente bebida alcalina, superior a todos los artificiales. Venta en cajitas metálicas de 50, 25 y 12 paquetes, a la dosis de un litro por paquete. Exíjase «SEL VICHY-ETAT»

¿Un buen chocolate? Tómalo la marca AGUSTINOS

MIRUS Estufa de leña. Calefacción, economía. Velázquez, 87, esquina a Diego de León.

El mejor de los laxantes GRAINS DE VALS evita las infecciones intestinales Dosis: Uno o dos granos al cenar.

¡¡EUREKA!! SIEMPRE SERA EL MEJOR CALZADO Nicolás María Rivero, 11

Invento maravilloso Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo en los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LE CAMELIA, no mancha ni la piel ni la ropa, aplandándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Meillán, Alfonso XIII, 28, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

Plantas y flores artificiales. PRECIADOS, 24, Y CARMEN, 38.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR ALFONSO XIII Dirigida por padres Jesuitas.—BURGOS Competente profesorado militar. Estudio vigilado. Casas de confianza para alumnos que no tienen familia en la población, calefacción en todas las dependencias. EXITO BRILLANTE. Más del 80 por 100 de aprobados. — Dará principio el curso el 1 de diciembre. — Pidánsese reglamentos. — APARTADO 7, BURGOS

CARPETA KISMET Es una carpeta extraordinariamente práctica y perfectamente segura, que evita los peligrosos efectos de los incendios, mediante el nuevo mecanismo patentado Kismet. Es absolutamente imposible que se suelte un papel de la carpeta, por llena que esté. Para sacar un papel basta levantar la palanca y bajar ésta para que quede sujeto. Encuadración de cartón-cuero muy fuerte y rígido. Probábase así adoptarla. Pruebelo usted. TAMANOS Y PRECIOS Cuarta natural 18 por 28 cms. 1,50 pesetas. Cuarta natural 25 por 35 » 1,80 » Comercial 25 por 34 » 1,75 » Folio 35 por 25 » 1,90 » Para pedidos por clientes se hacen descuentos. ESPECIALIDAD DE LA CASA L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23. MADRID

